

## LOS ABORIGENES DEL PAIS DE CUYO

(Continuación)

### II

#### LOS NOMENCLADORES

##### 1°. — SUS VENTAJAS DEL PUNTO DE VISTA LINGÜÍSTICO

Daré comienzo a estas observaciones recomendándole al lector que haya tenido la paciencia de recorrer hasta esta altura, íntegro o sólo fragmentariamente, el texto de los presentes estudios, se sirva tender nuevamente la vista sobre algunas de las cláusulas registradas en el capítulo proemio de los mismos, según se los reproduce a continuación.

1.° relativo al *Arte y Vocabulario Breves en Lengua Allentiac*, del padre Valdivia.

Si útil y adecuado, —adecuadísimo—, este epitome para las finalidades apostólicas acariciadas por su autor, la enseñanza del Catecismo y la administración de los sacramentos a sus neófitos y a los coterráneos de ellos, —aquende la Cordillera,— como léxico general, era, no obstante, incompleto, deficiente, pues habiéndole aprendido el padre en sólo un corto espacio de tiempo, y en medio de una labor múltiple, intensa y abrumadora, no le fué posible, a pesar de su mentalidad poderosa y de las industrias de su celo, hacerse cargo, ampliamente, del léxico de dicho idioma, de sus diferencias dialécticas, su fonetismo, etc., según los clanes, tribus o *generaciones* que lo hablaban en el territorio de Cuyo.

De ahí que para remediar en parte siquiera este vacío, y aún reintegrar (según esté ello a mi alcance), en su estructura nativa a muchas de las dicciones incorporadas al nomenclátor, deberé ocurrir forzosamente a la toponimia local en demanda de orientaciones y datos. Y tanto más necesario será este procedimiento, cuanto una cifra no escasa de los vocables en discusión corresponde indubitavelmente al idioma Millcayac, del que apenas si han llegado hasta nosotros las noticias tan sobrias, tan limitadas, que registró Valdivia en su Vocabulario de la lengua Allentiac, fuera de que quizás un buen número de los temas contenidos en las páginas del nomenclador entroncaba respectivamente, con el habla de los indios fronterizos, Diaguitas, Olongastas, Comechingones, etc., quienes, a su vez, harían llegar el resto, a los de Cuyo, procedente de los países con que éstos comerciaban, de habla quichua, aimará o chaquense, atacameña o mapuche, etc., etc.

Y no es que me asista el presuntuoso afán de encarar una empresa de reintegración. Tentaré algunos ensayos de esta índole, eso sí; pero siempre con las reservas y precauciones del caso, y según ellas se relacionen con las finalidades que persigo.

Un trabajo expurgatorio, de la naturaleza indicada, se impone ineludiblemente, ya que en lo que atañe a la reproducción gráfica de las nomenclaturas indias, sea cual fuere la prosapia de ellas, lo propio que en lo relativo a la ubicación de las de índole geográfica, reina la disconformidad, el desorden, la anarquía, una verdadera Babel, desde los albores mismos de la conquista....

## 2.º — CONCEPTOS BÁSICOS PARA ESTE GÉNERO DE INVESTIGACIONES

Ya, en la introducción de mi *Onomástica Indiana del Tucumán*, había hecho la exposición de los conceptos básicos por mí aplicados en este linaje de investigaciones y cómo habían sido ellos confirmados, a su vez, por el testimonio técnico de verdaderas autoridades en la materia.

Alentado, pues, por los dichos elocuentes, a que acabo de aludir y a base de los hechos que mi experiencia ha conseguido atesorar, decía yo entonces, concretándome a las tribus o naciones del antiguo Tucumán y de las provincias de Cuyo: Se ha hecho ya bastante luz, del punto de vista arqueológico, no así en el campo de la filología, que ofrece hasta ahora, a nuestros ojos una vasta extensión de *terra incógnita*, para valerme del lenguaje empleado por nuestra vieja cartografía... En consecuencia, a objeto de que podamos denunciar algún progreso de la índole científica expresada, seríanos preciso hacer penetrar hasta ese teatro, sólo alumbrado por penumbras, semi tenebroso, hasta el día de hoy, siquiera fuese la mortecina luz que irradiaban los candiles en las veladas coloniales; que quizás sea en igual grado, intensa y poderosa la que proyectan los nomencladores indígenas o la toponomástica de las hordas o tribus objeto de las presentes disquisiciones.

El eximio profesor de la Universidad de Córdoba, doctor Enrique Martínez Paz, que llevó la palabra oficial, cuando el homenaje tributado por aquélla al que esto escribe, y que tan acertadamente ahondó mis trabajos sobre historia y geo-étnica aborigen, expresóse a propósito de lo que él clasificara benévolamente de *la obra del doctor Honoris Causa*, en estos términos:

El conocimiento de las lenguas habladas en las regiones del antiguo Río de la Plata y Tucumán, no había recibido de los evangelizadores y con-

quistadores, el inteligente esfuerzo que pusieron en otras regiones de América. Borrados casi todos los rastros de las lenguas, con la desaparición de los núcleos étnicos originarios, el problema lingüístico quedaba envuelto en una sombra al parecer indisipable; no era posible esperar el descubrimiento de alguna piedra de Roseta que diera por sorpresa, la clave para la revelación de este secreto impenetrable. El doctor Cabrera aplicó entonces, de propia inspiración, su método toponímico; con paciencia heroica, se dedicó a recoger en los antiguos documentos las designaciones geográficas y etnográficas dispersas, a compararlas con otras tantas a lo largo de las extensas regiones del Tucumán y por la similitud de raíces, prefijos y desinencias, que se advertían no obstante las fonéticas locales que muchas veces les introdujeron notables diferencias, llegó a descubrir y luego a comprobar el significado de las voces indígenas. De este esfuerzo maravilloso, nacieron sus extensos nominadores, vocabularios explicados y documentados, testimonios de una labor admirable de benedictino, verdaderos monumentos de paciencia y erudición.

Una circunstancia ocasional le hizo imponerse de que este método tan fecundamente aplicado, había servido ya a Augusto Honorato Longnon, para realizar en Francia el milagro de la revelación de muchos secretos de la historia de los pueblos primitivos.

La toponimia en las regiones del Tucumán, permitió al doctor Cabrera no sólo fundar un método, sino afirmar algo más, los vocablos indígenas, aparecían como productos de una hibridización en la que era fácil descubrir la participación de influencias de diversos orígenes para la formación de la lengua común. La constitución étnica de los pueblos primitivos, aparecía como la de una federación de naciones indígenas; la pampa formaba así una especie de erisol inmenso, en donde se hubieran venido a fundir, en una única aleación, las diversidades primitivas. Una sola lengua se descubriría por sobre la aparente variedad, apenas si como dialectos, se mostraba aquel que en constante cambio, exasperaba la inagotable paciencia de los conquistadores.

Las revelaciones lingüísticas y etnológicas vinieron después; ¡noble empleo! a esclarecer las investigaciones históricas. Los largos itinerarios de las expediciones de la conquista, que vinieron en una atmósfera de contradicciones y leyendas, han comenzado a esclarecerse, ante la posibilidad de fijar con más exactitud, con el auxilio de la onomástica y toponimia indiana, la ubicación cierta de los lugares geográficos.

No poco de ello ha vístose realizado ya en los capítulos precedentes a este adicional: resta, entre tanto, la contribución que están llamados a prestar todavía para los fines indicados, los nomencladores. No quisiera, sin embargo, que el lector asignase a esta promesa una importancia o extensión mayor de la que en realidad de verdad, pueda corresponderle: lo que de ningún modo le restaría quilates a su valor. A una partícula de radio se la estima como cosa de subido precio. Al viaje que Wilkins acaba de efectuar por las regiones antárticas, vecinas al polo, se lo estima por las gentes de estudio, como un éxito, —vale decir, como indiscutiblemente útil, ventajoso para la ciencia, aún por sólo el hecho de haber descubierto una ensenada, un puerto o un islote, hasta ayer desconocido.

TRES EMPADRONAMIENTOS O INDICES FRAGMENTARIOS  
DE ONOMASTICA GUARPE, PROCEDENTES  
DE LA JURISDICCION DE SAN LUIS

El 1ro. compuesto de indios de nación “sauleta”, naturalizados para la fecha (1609) en el paraje de Guaclira, —hoy *Guacle*,— cerca de Nono, tras de la Sierra Grande, de Córdoba, y en territorio de esta última. Labrólo por Abril de 1609 el presbítero Rodrigo de Contreras su cura, o doctrinero.

El 2do. componíase de naturales de las naciones “pasea y sauleta”, procedentes del valle o “provincia” de Conlara, como los anteriores y fronterizos de los comechingones de Córdoba, a la vez que emparentados con éstos.

El 3ro., en fin, trazado también a principios del siglo XVII, dentro de la jurisdicción sanluisense, por fray Antonio de la Cruz, bajo este encabezamiento: *Memoria de las almas que se han bautizado en estos términos de la Punta, por enfermedades.*

Aunque los temas o entidades constituyentes de las tres piezas onomásticas referidas irán registradas en el Nomenclador General, hubiera, no obstante, descado asignarles aquí mismo un sitio aparte, dada la procedencia de los mismos, con toda probabilidad, comechingónica; mas, lo dilatado ya de los presentes estudios me impone de suyo, una prudente reserva, una discreta parsimonia: advirtiéndolo eso sí, a los lectores, que cuando en el Nomenclador General aluda yo a este o aquel de los susodichos índices, he de individualizarlos conforme van anotados en los cuadros o tablas en que se contienen las fuentes informativas de referencia.

---

NOMENCLADOR GENERAL O SEA ONOMASTICA  
INDIANA DE CUYO

---

'A

*ABALLAI*. — Apellido de indio residente en la ciudad de Mendoza, a fines del siglo XVIII. — A - III. MENDOZA.

*ABANTAY Diego*. — Indio de Mendoza, cuyo encomendero era Gregorio de Puebla. Se le inscribe en el registro de naturales en aquella ciudad el 28 de noviembre de 1621; y en la de Córdoba, en 1622. — A - II y A - IV. MENDOZA.

*ACALACTE*. — Tierras de este nombre limítrofes con las de Ununtayán o sea *Tunuyán - Caseopot*. Véase este tema. — A - IV. MENDOZA.

*ACAMNAY* o *CAMNAY*. — Indio — Encomienda de Francisco Bravo, 1596. — A - I - a. MENDOZA.

*ACAMUNU Don Juan*. — Cacique de San Luis. Visit. en 1596, en el pueblo de Rosario, a 15 leguas de la ciudad de San Luis. Encomienda de Andrés Toromasote. — A - I - d - 3. — SAN LUIS.

*ACASAPE* — Sierras de. — B. - IV, pág. 27. — SAN JUAN.

*ACAYOP'ORON*. — Apellido de los indios del cacique principal *Gualtuinta*, sujeto al cac. *Guaya cumta*. De Luis de Guevara. Enero 31 de 1596. — A - I - a, Fo. 45. — Confróntese con *Guaacorón* (informaciones de 1658). — MENDOZA.

*ACEVIN*. — 1) A 16 de Mayo de 1567, se encomendó en Diego de Velasco, al cac. *Acevin*, que vive junto al cac. Don Felipe. — D. Felipe, es quizás *Ycaño*, cerca del Pucará. — B - II.

2) Cacique de la encomienda de Sancho de Medrano, en 1567, antes de Diego de Velasco. Véase *Azevín 1° y 2°* y *Paranquián*. — A - IV. — MENDOZA.

*ACSI* — 1) India sujeta al cacique *Uluio*. Enda. de Ana Jufré. — A - V - 3 — SAN LUIS.

2) India sujeta al cacique *Aluquem*. Enda. de Rincón. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*ACHIL Pedro* — De Uco. Encomienda de J. L. de Guevara 1606. — A - IV — MENDOZA.

*ACHUC* — India sujeta al cacique *Aluquén*. Encomienda de Rincón. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*AGANCHI Alonso* — Natural de *Molanchá*, de nación Sauleta (Cac. Ulpan). Año 1612. En *Guaclira*. (Véase Aleluya). — A - V - 2 — SAN LUIS.

*AGANPIL* o *AGANPIRE Domingo* — Natural de Malancha, de nación Sauleta (Cac. Ulpan). Año 1612, en *Guaclira*. (Véase Aleluya). — A - V - 2 — SAN LUIS.

*AGANPIRE* o *AGANPIL Domingo* — De nación "Sabaleta". En *Guaclira*. Año de 1609. (Véase Aleluya). — A - V - 1 — SAN LUIS.

*AGUANDA* — 1) Paraje situado a 37 leguas de la ciudad de Mendoza, según un documento, procedente de San Luis, en poder mío, — datos sobre los servicios de Juan de Videla, — y que data de 1761, contentivo de noticias sobre hechos ocurridos en 1766 y 1770. — A - IV — SAN LUIS.

2) o *Aguanta* por *Aguantay* (?). Véase *Aguantay* y *Aguanta* y *Uljura*. — A - IV. — SAN LUIS.

*AGUANGO*. — Tierras en San Juan de la Frontera, pleiteadas el año de 1758. (Archivo de la Real Audiencia en Santiago de Chile — No. 477). — SAN JUAN.

*AGUANTA*. — Por *Aguantay*. In voce No. 4. — A - IV. — MENDOZA.

*AGUANTAY*. — 1) Indio sujeto al cac. *Gualtiunta*, del apellido *Acayop'orom*. Encomienda de Luis de Guevara. Enero 31 de 1596, fol. 45. — A - I - a. — 2) río de este nombre, a cuya margen, aguas abajo, estaba situada la estancia de Juan de Contreras llamada *Caqui Cheguetac* y *Conomeja*, y que para 1621 pertenecía a los P.P. Jesuítas. (Papeles de la colección del autor, uno truncado, sin fecha, procedente del Gobernador y Capitán General de Chile García Ramón, en favor de Juan de Contreras, respecto de los inmuebles susodichos; y otro fecha Noviembre de 1621, información

sobre los derechos que asistían a la viuda de Juan de Contreras de la mensura de las tierras de Machinte y Jocjolen de los Jesuítas, limítrofes con las de Contreras, — Mayo de 1628). — 3) Cacique en el Valle de Uco, 1621. De la encomienda de Juan Contreras. Información acerca de la estancia de Contreras en Uco. Nbre., de 1621. — A - IV - — MENDOZA. — 4) Que aparece escrito en el mismo documento de la referencia, así también: *Aguanta* y *Aguantaya*. Era cacique de las lagunas de Guescay... (¿roto?) (¿Guescaya?), sucesor de *Sasetam*. Encomienda de Andrés Sánchez Chaparro, 1691. — A - IV. — MENDOZA. — 5) Otro nombre del río llamado *Anchallulla*. En Uco, 1621. Véase *Anchallullac*. Nota: Con el nombre de *Aguanda*, viene señalado como arroyo, al Sud de San Carlos y al Este de *Jaucha* (Jaurua?) y corre de Norte a Sud. Así en uno de los mapas que trae Olascoaga, en su “Topografía Andina”, pág. 16. — A - I - a — MENDOZA. — 6) Indio de Mendoza. Encomienda de Jusepe de Puebla. Registrado en Córdoba, 1611 (161). — A - II. — MENDOZA. — 7) Indio dejado por su encomendero (¿Guevara?) en 1596. Era sujeto al cacique *Uatonta*, de la tierra llamada *Ñartec*. Véase *Lentacay*. Setiembre, 30. f. 44. — A - I - a — MENDOZA.

**AGUANTAYA.** — Por **AGUANTAY**. Véase este nombre: — A - IV. — 2°) Lorenzo. También **AGUANTAY** y **AGUANTAY**. En 1691, alega derechos al cacicazgo de la encomienda de Andrés Sánchez Chaparro, en Mendoza. Era hijo de Francisco *Aguantaya* o *Aguantay*, y nieto de don Alonso *Satetan* o *Sasetán* (que de los dos modos está en el documento de referencia) “natural de las Lagunas llamadas de GUESCAY. — A - I - a — MENDOZA.

**AGUARINEZ.** — Cacique, “cuyo asiento y vivienda (eran) en el Valle de Uco”. Encomendado a Diego de Velasco por Villagra en 19 de Agosto de 1563. Era condicional esta encomienda: pues dicho *Guarínez* y sus indios hallábanse de antemano encomen-

(161) Conforme a una de las Ordenanzas de Alfaro vigentes a la sazón, los dueños o capataces de tropas de carretas de tránsito en alguna ciudad rumbo a otra capital, tenían que sujetar al registro e inspección a los indios que traían a su servicio o de conchavo, a los objetos de la identificación, de éstos y comprobar si aquéllos llenaban en favor de las peonadas sus deberes relativos a buen trato, alimentación, vestido y salud de los mismos. Al propio control se sujetaba la caravana viajera referida en las propias capitales, a su regreso al lugar de procedencia, todo en beneficio de los pobres aborígenes.

dados en Francisco de Peñaloza, por el mismo Villagra: es decir que Velasco se serviría de aquellos indios, siempre que Peñaloza no se aprovechara de ellos. Véase *GUARINAY*. — B - II - Tomo XIV, pág. 421 - 422. — MENDOZA.

*AGUAYUCAN* por *AGUAYUXCAN*. — “Apellido del cacique *Macasi*, del Río Bermejo, San Juan, 1632. — B - VII. — SAN JUAN.

*AGUAYUXCAN*. — Apellido o aíllo del Valle Fértil — San Juan, 1632. — B - VIII. — SAN JUAN.

*AHAGASTA*. — “Apellido del cacique *Cantana*, de *Angacao*, 1632. — B - VII. — SAN JUAN.

*AHUANGO*. — Pico de Valle Fértil. — B - VI. — SAN JUAN.

*AIANGUACHE*. — Indio sujeto al cacique *Uluio*. Encomienda de Ana de Jufre. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*AIBILI*. — (o *Aybili*). — Tierras en San Juan de la Frontera pleiteadas por los años de 1760 a 1764. (Arch. de la Real Audiencia en Santiago de Chile. — No. 477). — SAN JUAN.

*AICANTA*. — (*Aycanta, está*). — Cacique de “las tierras llamadas Machastou (?): acaso *Macha onta* (in voce): heredera del cacique Acevin, su padre. Encomienda de Antonio Chacón, en 1561; y anteriormente de Gabriel de Sosa, dados por Castillo. En 3 de Agosto de 1562, se dió a Chacón la posesión de su encomienda en la persona de dicho *Aycanta*, por interpretación de un indio natural del Valle de *Guantata*. Según el documento de la referencia, los indios aquellos, de *Aycanta*, eran *algarroberos*. — A - IV. — MENDOZA.

2°) o *AYCANTA* Lázaro. Natural de *Malancha*. — “*Sauleta*” — del cacique Ulpan. En Guaclira, para 1612. (Véase Aleluya). — A - V - 1 y 2 — SAN LUIS.

*AILETA*. — Indio del pueblo de que era cacique *Callaupacatapa*, en las lagunas de *Guanacache*; según declaración en informaciones hechas en 1575, a favor de Juan de Cuevas encomendero de dicho cacique y pueblo. — B - II - tomo XV, pág. 405. — MENDOZA.

*AILLES*. — Baltazar, indio de la encomienda de Gregorio de Puebla. (Datos como en *ABANTAY* Diego). — A - II y A - IV. — MENDOZA.

**AIMAGUA.** — También **IMAGUA.** Indio de *Hubciquian*, natural de Causcarí, cerca de la ciudad de Mendoza, sujeto al cacique *Icano*, 1593. — A - I. (Procedencia documental, la indicada en la palabra *Culampayao*). — MENDOZA.

**AIMENUNA** o **AYMINUNA** Juan Blas. — También *Aymenún*. — A - I. — SAN LUIS.

**AIMIAGUA.** — (**AYMIAGUA** está). Don Pedro. Nat. de las *Tumanas*, en San Juan. Encomienda de José Jofré de Arce, 1688. — A - I - d - 2. — SAN JUAN.

**AIMINUNA.** — (**AYMINUNA**, está). Don Juan. Cacique originario de la Punta de San Luis. Encomienda de Catalina Chirinos, 1698. — A - I - d - 3. — SAN LUIS.

**AIMISSA.** — por **AYMISSA.** In voce. — SAN JUAN.

**ALACAGOÁ.** — Pueblo en jurisdicción de San Luis. Sus indios visitados en 1696. Confr. con *Sanvacoa*. — A - I - d - 1. — SAN JUAN.

**ALALATA.** — Hernando. Indio sujeto al cacique *Cotcuta* de la tierra de *Lolma*, Valle de *Conlara*. 1563 - 73 - 79. Por más datos véase *Cotcuta*. — A - II - 2. Leg. 57, exp. 2, año 1625. — SAN LUIS.

**ALALE.** — Cacique "donde estuviere", dice la Encomienda a Diego de Velasco en 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

**ALAMEN.** — D. Hernando. Según documento de 1609, las tierras de este cacique estaban sobre el camino a San Juan, muy cerca de la ciudad de Mendoza. No cabe casi duda que es el mismo que aparece escrito **TABAL**, **TAPA** (?), **TABALQUE** y **ALEMANTABAL**. (Véase estos nombres). El dicho *Alamén* fué quizás de Lopé de la Peña. Este otorgó su testamento el 5 de marzo de 1609. Entre sus bienes testamentarios, una chacra, colindante por una parte con la que adquirió de Alonso de Torres y por la otra con el camino a San Juan y tierras de don Hernando *Alamén*. Otra chacra al cabo de las tierras de dicho H. *Alamén*, otra en la toma del río de la ciudad de Mendoza, a tres leguas de ésta, dada por el testador a los Jesuítas. Otra, a tres leguas de la ciudad en el camino carretero que va a los *Juríes* (a Córdoba). Otra a 7 leguas de la ciudad llamada *Cota Ata*, de la otra parte del río; dióselo el cabildo. A estas tierras de *Cota Ata*, a dos de las chacras indicadas y 500 cuadras que dióle en merced

el Gobernador Ribera, las deja a los indios de su encomienda para que se reduzcan en éllas y si no que se vendan y se dé el producto a los Jesuítas, establecidos en las casas que el testador les tenía dadas. — (A - I. Carpeta 9, exp. 9). — MENDOZA.

**ALAGUINÁ.** — Indio sujeto al cacique *Uatonta* o *Gualtiunta*, de la “tierra de ÑARTEC”. — 1596. Véase *Lentacay*. — A - I - a. Stbre. 30, fol. 41 — MENDOZA.

**ALASSAMA.** — Lorenzo. Natural de *MALARANTA* — “Saulleta”. (Cac. Chagapan). En Guanusacate, hoy Jesús María, Córdoba; adonde le trasladara Gaspar de Quevedo, su encomendero. — A - V - 2 — SAN LUIS.

**ALBARICO IAIA** (sic). Tomás. Natural de *Malancha*. Saulleta, del cacique Ulpan, 1609. — A - V - 1 — SAN LUIS.

**ALCAN.** — Simón. Datos como en *GUALLAMA*. — A - III. — MENDOZA.

**ALCHEMIRE.** — por *YALCHEMIRE*. Indio de Uco, hermano de *Chiguti* y *Motu*, “algarroberos”, 1594, Mayo 26. — A - I - C. — MENDOZA.

**ALE** — Indio sujeto a *ANCALDE*. Encomienda de Francisco Muñoz. — A - V - 3 — MENDOZA.

**ALELUYA.** — (*ALEYUTA*?) Gonzalo. Indio de nación “Sabaleta”, en Guaclira, hoy *GUACLE*, cerca de *NONO*, departamento San Alberto, Córdoba. — A - V - 1 — SAN LUIS.

**ALEMANTABAL.** — Don Fernando, apellidado también *ALAMEN*, *TABAL*, *TABALQUE*, etc. Padre de la india Clara, — que donó a los Jesuítas, la viña que su padre poseyó, — en tierras de *Tabalqué*. (Documentos de 1615 - 1618 - 1634). En uno de dichos documentos, está varias veces *Tabalque*, y en otras, con nombres diferentes. Obra un tanto autorizado, (en mi poder) por el que a solicitud del hermano Francisco de Arévalo efectuóse a 2 de Enero de 1615, en Santiago de Chile una información judicial, por la que se comprobó como Clara, india cacica, hija y heredera de D. Fernando *ALEMANTABAL*, había dejado a la Compañía de Jesús las tierras de *Tabalque*, que fueron del padre de la expresada cacica. Se confirmó a los religiosos en este derecho, y años más tarde, a 27 de Abril de 1618, se dió la posesión de las mismas, — “de la mitad de la Viña mencionada en esta escritura”, (dice textualmente el auto), al Padre Rector Cristóbal Diosdado,

“quien la recibió en nombre de su casa, y en señal de posesión, se paseó por ella y *arrancó* ramos de una y otra parte y sarmientos, comieron uvas, por ser tiempo de ellas y mudó terrones, etc.”. La viña según la expresa el auto susodicho, se hallaba, “a una legua de la dicha ciudad”. — A - IV. — MENDOZA.

*ALEVI*. — También *ALIBE*; in voce. — A - IV. — SAN LUIS.

*ALELUYA*. — También *CALEYUTA*, cacique principal de nación Savaleta, del pueblo de *Malancha*. (Arc. de Tribunales de Córdoba. Protec. de Alonso Nieto, año de 1620, fol. 561. — SAN LUIS.

*ALGUANUZ*. — Don Francisco. Cacique del Valle de Uco. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

*ALIBE* o *ALIBI*. — Cacique sucesor de *CACANA*, en el asiento de los pueblos de *Nalitoque* y *Tutupital*, 1598 - 1606. De Juan de Larrea, quien reclama a dicho *ALIBE* en 1606 contra Gaspar de Quevedo, que se los había sacado desde 20 leguas de la ciudad de San Juan, donde era *su natural*. Quevedo, para dicha fecha, tenía al cacique *ALIBE* en *Guaclira*, prov. de Córdoba. En 1612, hicieron ambos un arreglo en Córdoba. Larrea cedió al cacique *Alibe* a su hermano *Atofava* y doce o más indios, cuyos nombres irán especificados en esta Nomenclatura. Por su parte, Larrea se quedó con los demás indios de *ALIBE*, el cacique principal *GUANCHICA* o *CUANCHICAY* y todos sus indios. — A - IV. — SAN LUIS.

*ALIBI*. — Por *ALIBE*.

*ALISAN*. — Juan. De “nación Sabaleta”. En *Guaclira*. (Véase *Aleluya*). — A - V - 1 y 2. — SAN LUIS.

*ALOMPA*. — Pedro. De nación “Sabaleta”. En *Guaclira*. (Véase *Aleluya*). — A - V - 1. — SAN LUIS.

*ALQUIN*. — Indio sujeto al cacique *Ahuquén*. Encomienda de Rincón. — A - V - 1. — SAN LUIS.

*ALQUITA*. — Indio sujeto al cacique *ANCALDE*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. — SAN LUIS.

*ALTUITA*. — Tierra del cacique *TARTAR*. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. — A - II - 2. — Reg. 1°, leg. 57, exp. 2. Año 1625. — MENDOZA.

*ALUQUEN*. — Cacique de la encomienda de Wenceslao Rincón. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*ALLA ALLPOTU*. — por *ALLALLPOTU*. Arroyo o río de este nombre. El tema procede genuinamente de la lengua *Allen-tiac* y significa en la española, “río o arroyo de la plata”. Véase por más datos, el tema *ALLALLPOTU*, y los temas *GUATAIALI* y *MACHINTI*. Sobre una coincidencia curiosa relacionada con la etimología de este nombre, léase el último párrafo del tema *TU-PUNGATO*. — A - IV — MENDOZA.

*ALLAIME*. — Miguel (escrito también *ALLAYME*). Va rios de ese propio apellido. — A - III — MENDOZA.

*ALLALME*. — 1° Cacique del Valle de *GUENTOTA* (sic), que según el historiador Suárez de Figueroa (citado por Amunategui, Cuestión límites) fué uno de los caciques que salieron a recibir a Castillo, cuando venía a fundar la ciudad de Mendoza. 2° Cacique, en *YCANIO*, “algarrobero”, encomendado en Diego de Velasco el año 1564, y anteriormente de Alonso de Torres, por título expedido por Castillo. — (B - II - a) — MENDOZA. 3° Diego Gómez deja en su testamento, —1586,— misas en favor del cacique *ALLALME*, “que murió cristiano”. 1586, mayo 22, fol. 22. — A - I - a. — 4° Una de las acequias de la ciudad de Mendoza, — según acta capitular de 1566 (Dbre.). Allí, en efecto, se mencionan las acequias principales de la ciudad de Mendoza, y eran: la de *ALLALME*, la de *TABAL*, la de *GUAYMAYE* (hoy *GUAYMALLEN*) y la que pasaba por el Pucará de *CAUBABANETE*. — MENDOZA.

*ALLALPATO*. — (sic) por *ALLALPOTU*. Arroyo de las Tunas. — B - II - pág. 100 — MENDOZA.

*ALLALL POTU*. — Por *ALLA ALLPOTU*. Río o arroyo. Traducción en huarpe: *Allal*, oro; *potu*, río: o sea, Río de oro. De propósito conservo esta anotación, por más que consta ya documentalmente que el verdadero significado del susodicho nombre es *río de la plata*; la conservo, digo, a los efectos de lo que he escrito en la página 97 de este libro. Véase la palabra *Ancon* y también el tema *MACHINTI*. — A - IV — MENDOZA.

*ALLAUACA*. — Indio de Uco. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1607, marzo. — A - I - a. — Etimología, por el idioma huarpe

*alla* (apócope de *allall*) oro; guak, cosa. Será vaca?, guanaco? En Mendoza hay la tradición del *guanaco de oro*. — MENDOZA.

*ALLE*. — Un poco escabrosa su lectura: heredero de *ACEVIN*, encomienda de Francisco Peña. 1562. — A - IV. — MENDOZA.

*ALLIMA*. — Indio de los reclamados por Escobar contra Moyano Cornejo, en 1593. Los otros se llamaban *SAPAYU* y *NACLAO*. Decíase por una de las partes del litigio, que *ALLIMA* era hermano de *Upeguyán* y padre de *Panagua*. — A - I. — MENDOZA.

*AMANA*. — Nombre de un cerro. — B - VI. — El nombre *Amaná* existe también, como de lugar, en territorio diaguita. — SAN JUAN.

*AMAICATE*. — (También *AMAYCATE*). Pueblo en el Valle de Cuyo. Encomienda de Diego Velázeo, 1563. Su cacique *Anato*. Este pueblo aparece denominado también *Maicare*. — B - II. MENDOZA.

*AMANCASTA*. — “Apellido” del cacique *YOCACALU*, del río Bermejo, San Juan, 1632. — B - VII — SAN JUAN.

*AMAQUE*. — Alonso. Indio del Valle de Uco. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV — MENDOZA.

*AMBAYO*. — Indio sujeto al cacique *OCHA*, de *OMONTA* o *AMONTA*. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. Toma de posesión en Lagunas de Tonuta. — A - IV — SAN LUIS.

*MENONA*. — Indio sujeto al cacique *ANCALDE*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*AMIAL*. — Compañero de *PILLAO*. — A - II - 1. 2ª Leg. 74 n°. 12, año 1590. (162). — SAN JUAN.

*AMPACAMA*. — Antigua población huarpe. Quebrada con agua. — B - IV — SAN JUAN.

*AMPAMU*. — India sujeta al cacique *ANCALDE*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*AMSAL*. — Cacique cuyas tierras fueron alrededor del asien-

---

(162) Véase *PILLAO* ACSI y datos allí contenidos, tomados de un papel antiguo, pero truncado, existente en el Arch. del Convento Dominicano de San Juan. La escritura íntegra referente a la fundación de dicha capellanía, se contiene en el citado Archivo de Córdoba, según he dicho ya, pero con más datos. En 1790 dicho convento pleiteó por esa chacarilla con Ignacio Maturoso. La chacra estaba a legua y media de la ciudad y fué otorgada la escritura el 20 de Febrero de 1590.

to de la ciudad de San Juan, 1608. Vid *PILLAO ACSI*. (Arch. del Convento de Santo Domingo, San Juan de Cuyo. Papeles sueltos). — SAN JUAN.

*AMTA*. — Señor de los naturales de *Calingasta*. Era tal el cacique rebelde llamado *HUAZI HUL*. (Fernández “Historia de San Juan”, pág. 25). — SAN JUAN.

*AMULO*. — (¿*AMUCO*?). Sebastián. De nación “Sabaleta”. En Guaclira. (Véase Aleluya). — A - V - 1 — SAN LUIS.

*ANAMTA*. — También *ANANTA*, Diego. Indio del Valle de Uco. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

*ANANTA*. — por *ANAMTA*. In voce. — A - IV — MENDOZA.

*ANATO*. — 1°) Cacique del pueblo de *AMAYCATE*, en “el Valle de Cuyo”. Agosto 19 de 1563. Encomienda de Diego Velasco. En 1602 los indios del cacique *ANATO*, eran de Pedro de Zárate. — (B - II). — 2°) Uno de los caciques del Valle de *GUENTOTA* (o *GUANTOTA*) que salieron a recibir a Castillo cuando vino a fundar la ciudad de Mendoza. (Historiadores chilenos antiguos, citados por Amunategui, “Límites”. — 3°) Uno de los caminos públicos para los vecinos de Mendoza, ya en 1566. Por una acta capitular de dicha fecha (Dbre. 1566) consta que los caminos usados entonces desde la ciudad de Mendoza, eran: el a Santiago de Chile, el de San Juan de la Frontera, el que iba a Uco y los a *GUAYMAYE*, a *ANATO*, a D. Felipe (Yeano) y a *Llalloa*. — A - IV. — MENDOZA.

*ANBULPA*. — Don Miguel. De nación “Sabaleta”. En Guaclira. Véase Aleluya. — A - V - 1 — SAN LUIS.

*ANCAL* y *ANACAL*. — Equivocadamente por *ANCALDE*, en jurisdicción de San Luis de la Punta. — A - II - 1, 2°, año 1791. Leg. 7, exp. 12 — SAN LUIS.

*ANCALDE*. — “Curaca”. Encomienda de Fco. Muñoz. — A - V - 3 — SAN LUIS.

*ANCINA*. — También *Encina* (así en el título). Cacique en *Icanio* o *Paraguata*, 1564. Encomienda de Diego Velasco. — B - II. — MENDOZA.

*ANCON-EL* — (También *El Ancón* y *Lencón*). En 1729 efectuóse la mensura de la estancia de este nombre, para el reparto

entre sus condóminos, el Dr. D. Martín de Guevara, y su hermano Dn. Juan Luis de Guevara y sus cuñados el Tte. Gral. D. Feliciano de Quiroga, D. Juan de Lemos y D. Juan Pardo. Lindaba por el Sud con el río de “Las Tunas”, antiguamente llamado *Allalpotu*, “que quiere decir en nuestra lengua (declara el escribano) *Río de la Plata* y la razón es que este río o arroyo sale del cerro llamado *Tupungato que tiene fama de rico por sus minas*”. Por otro rumbo, lindaba con el monte de *Machinta*, el cerrillo de *Watallary* (dirección E. a O.). En dirección sur a norte, o sea desde *Allalpotu*, dióse con el *Río Seco*, llamado también *Socovente* (sic) que se junta con el *Río Blanco* o *Trilpeta*. Era la capellanía que fundó D. Juan Guevara en favor de su hijo Dr. Martín de Guevara: capellanía que más tarde, a mitad del siglo 19, la sirvió el Pbro. José Lorenzo Guiraldes, quien la reclamó por aquellos años, de la sucesión de Don Feliciano Alvarez en quien recayó la propiedad de dicha estancia, habiéndosela comprado a D. Antonio Hermida. La remató en 1857 D. José Víctor Sánchez, aceptando el gravámen de dos mil pesos que existía en favor de la capellanía. En 1871 D. Antero Barriga, a nombre de D. Estanislao de la Reta, vecino de Mendoza, solicita judicialmente copia de los documentos relativos a estos títulos y actuaciones existentes en los archivos de Chile. Obra su copia entre mis papeles, merced a la oficiosidad de un alto empleado de una de las instituciones bancarias de la ciudad de Mendoza. Estos terrenos eran en el Valle de *Uco*. Finalmente, la escritura original concerniente a los mismos, se custodia en el Arch. de la Provincia de Mendoza. Escritura de 1729, Estancia de *Ancón*: noticia que tomo de las “Lecciones de Historia de Mendoza”, por el Pbro. José Aníbal Verdaguer. — A - IV y B - I — MENDOZA.

*ANCHALLULLA*. — Río, y por otro nombre *Aguantay*, en *Uco*, según información de 1621. “Responde (desemboca), dice el documento de referencia, en el *Río Carcarnegua*. Con dicho río lindaban las tierras de *Ucumale* (1600, agosto 19, fol. 19. — A - I - a). — Por relacionarse con algunas de las entidades toponímicas expresadas, incorporo a esta anotación un extracto de la probanza hecha en la ciudad de Mendoza, a 15 de noviembre de 1621, a solicitud del padre Rector Cristóbal Diosdado, S. J. con poder de doña Francisca de Contreras, hija y única heredera de Juan de Contreras, sobre la extensión y límites de las tierras que pertenecie-

ron a éste, en el Valle de *Uco*, recaídas en poder de su hija y de que ésta hizo donación ulteriormente al Colegio Jesuítico de Mendoza. Llamado a declarar sobre el asunto, Julián, indio viejo, nativo de *Uco*, de la encomienda de Juan de Contreras y sujeto al cacique *Aguantay*, “principal” de la referida encomienda, expone que las tierras en cuestión “comienzan... desde el cerrillo llamado *Neuracamta* hacia la parte del norte y corren a la parte del Sur, tocando y entrando en un manantial llamado *Putunca* que corre el valle abajo, por medio de las dichas tierras hacia el oriente; y así mismo, corre una acequia del dicho manantial hacia el Sur, llamada *Conomixsa* y hacia el norte entran los cerrillos al camino real de carretas o caballos, llamado *Palamiarte*, sin que otro ningún cacique entrase en dichas tierras y el xagüey de carretas llamado *Gualgualti*, y por la parte del oriente acaban o fenecen por la ciénega, en una acequia llamada *Juljora*, sin que haya otra persona que haya poseído dichas tierras, que acaban en el río llamado *Anchallulla* (a) y por otro nombre llamado *Aguantay*”. Otros testigos. Alonso Niño de Cepeda, español: dice que a la ciénega la llamaban los indios *Uljura* y pasa por dichas tierras el río *Aguantay*. Otro español... que en aquel valle tuvo Contreras ganados de todo género, vacas, ovejas, cabras, puercos... y pasa por élla “un río llamado *Aguantay*, que unas veces trae agua y otras no, y entra en ella una ciénega que por los naturales se llama *Uljura*.”

Juan Gómez de Jara Pbro. cura y vicario de la ciudad de Mendoza, dice: que hace 26 años a que él está en esta tierra. Caen dichos terrenos, añade, a la bajada del Valle o camino real a mano izquierda y por ellas ha visto pasar acequias con que las riegan, de manantiales y un río llamado *Aguantay* y una ciénega que pasa por éllas y no sabe su nombre. Lorenzo Martínez... ha visto manantiales que bajan de la sierra y un gran carrizal en una ciénega que en lengua de los naturales se llama *Uljura* y pasa por éllas un río que se llama *Aguantay* y son las dichas tierras muy anchas”... (Copia autorizada y vestustísima hoy en mi poder. En el reverso del pliego, esta leyenda, “De Mendoza, título e información de las tierras de Uco. De las 600 quadras de Contreras). (a) En el documento está acentuada la sílaba final *Uá* — MENDOZA.

*ANCHALLULLAC*. — (También *Anchallulla*). Según Montalvo, en su “Sol del Nuevo Mundo”, citado por Lozano, (Historia

de la Compañía de Jesús, tomo I, pág. 128), el primero de los ríos de Chile, por la parte del Perú, era el llamado por los naturales, *Anchallullac*, que significa “quien miente mucho”; etimología bien apropiada a sus propiedades; porque al nacer, empieza a correr y continúa su curso hasta que se pone, estancándose después hasta el siguiente día; y se pudiera creer que entonces duerme, si fueran capaces de sueño los ríos. Sitúa a dicho río el expresado Montalvo, entre Atacama y Copiapó; pero Lozano agrega que, sin disputarle las propiedades de dicho río, se inclina a creer que antes pertenece al Perú que a Chile; pues el padre Ovalle que numeró con tanta minuciosidad los ríos de Chile, no lo menciona”. — MENDOZA.

*ANCHULETA*. — por *Canchuleta*. Cacique de la Punta de San Luis. (Véase *Canchuleta*). — A - II - 1 — 1° leg. 16, exp. 2. — S. LUIS.

*ANEQUE*. — Francisco. Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

*ANGACAO* o *Angacau* o *Angaco*. — “Pueblo llamado por otro nombre *Jachall*, 1692, en que una india, *Ana Asauate*, natural de *Tucunuco Angacao*, pide se la devuelva a su natural” (San Juan). En la información hecha en dicho pueblo, aquel año, a los efectos de su petitorio por *Ana Asauate*, se afirma, en efecto, que que dicha población de *Angacau* se llama, por otro nombre, *Jachall*. — (A - I - b). — SAN JUAN.

2°) — *Tucunuco - Angacao*: era cacique de dicho pueblo en 1692, Bartolo *Asauate*. Véase *Tucunuco* (S. Juan). — A - I - b. — 3°) — Valle de San Juan, “frontera de la jurisdicción de la ciudad de la Rioja”. Su cacique, don Alonso *Cantana*, en 1632 (B - VII). Para esta fecha, establecióse en dicho Valle por el castellano don Juan de Adaro y Arrazola, Teniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Cuyo y sus ciudades, “un fuerte intitulado la Asunción de la Vega”. — SAN JUAN.

*ANGACO*. — 1) Antiguo departamento erigido sobre los terrenos que pertenecieron otrora al cacique *Angaco*, quien a la llegada de Jofré, en 1561, prestó atenciones solícitas a los conquistadores, casando además a una de sus hijas con el capitán Mallea, segundo jefe de la expedición. (B - III - p. 436). — 2°) Pobla-

ción y departamento de este nombre, hoy, en San Juan. — SAN JUAN.

*ANOCHAGNA* — “Tierra” del cacique *Macaçona*. De Coria Bohorques en 1573, por dejación de Juan Bautista de Niza. (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, Exp. 2, año 1625). — SAN LUIS.

*ANQUIEL*. — También *Onquiel*, cacique de “la tierra llamada *Ulo Alla*, en el Valle del Diamante. Su primer encomendero fué Antonio de Cambranes, y por muerte de éste, paso con otros caciques, a poder de Antón de Niza, 1564 a 1573, año, este último, en que él hizo dejación de ellos en manos de S. M. y fueron asignados a Juan de Coria Bohorques. (A - II - 2. Reg. 1°, L. 57, E. 2, año 1625. — SAN LUIS. — 2°) En el escrito de dejación por Niza aparece *Onquiel*; lo que me confirma en la identidad o=a: acaso era una narigal que confundía *an* con *on* y vice versa; y esto aparece también en *amta*, —amo, dueño,— que se presenta a veces, *omta*. Lo mismo en *tumta*, —monte, cerro,— que se trasforma continuamente en *tamta*: como se verá en el decurso de esta nomenclatura. (A - IV). — SAN LUIS.

*ANSACAY*. — Antonio. Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”, (del cacique *Caminta*). En Guaclira. (A - V - 2). — SAN LUIS.

*ANTASI*. — Apellido de la esposa del indio *Allauaca*. En *Uco*, 1607. (Véase *Allauaca*, Mendoza. A - I - a). — MENDOZA. — 2°) Valerio. Indio visitado en San Juan, año de 1688. (A - I - d - 2). SAN JUAN. — 3°) Pedro: Indio de San Juan, en 1692. Encomienda de Alonso del Pozo: sirve de testigo en una información. — (A - I - b). — SAN JUAN.

*ARALA*. — India sujeta al cacique *Aluquén*. Encomienda de Rincón. — (A - V - 3). — SAN LUIS.

*ASAGA*, *Gonzalo* — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Cacique *Ulpan*). En Guaclira. — A - V - 2. — SAN LUIS.

*ASAGUATE*, Bartolo — Indio de San Juan, huído a Córdoba en 1688. Era de la Encomienda de Diego Jufre de la Guardia y cacique de *Tucunuco Angacao*. También aparece escrito *Asauate*. Véase este vocablo. — (A - I - d - 2.) — SAN JUAN.

*ASAUATE* Ana. — India, hija del cacique Don Bartolo *Asauate*. En 1692 pide élla que se la restituya a su natural, que lo era el pueblo de *Angacao*, o *Tucunuco Angacao*. — (A - I - b). Véa-

se *Asauate*, don Bartolo. — 2°) Don Bartolo, que según informaciones de 1692, había sido cacique de *Tucunuco*. Aparece también *Asaguete*. (Confróntese con *Chachauate*, *Bartolo*. Era esposo de Bartola *Quilampay*, e hija de ellos Ana de *Asauate*, que sostuvo en 1692 en San Juan, un pleito contra Juan Jufré de Barrera. Padres e hija habían habitado, hacía muchos años, en *Tucunuco - Angacao* o *Angacao - Tucunuco*, que de los dos modos se la presenta en el documento de referencia. — (A - I - b). De allí fueron naturales, pero para la fecha, 1692, aquel pueblo hallábase desierto desde tiempo atrás. Véase *Asauate*. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

*ASGAE* (?) Luis. — “Sabaleta”. En Guaclira. (Véase *Aleuya*). — A - V - 1. — S. LUIS.

*ASQINCAO*. — Véase *Quincao* y *Tunuyán Coseopot*. — MENDOZA.

*ATAPA*. — Por *Aimagua*, siniestramente. En pleito entre Moyano Cornejo y Escobar, éste engañosamente llamaba *Atapa* a *Aimagua*, año de 1593. Se da a *Atapa* por hijo de *Upeguján*. Fuente informativa como la de *Culampayao*. — MENDOZA.

*ATOFAVA*, D. Juan. — Hermano del cacique *Alibe*, D. Pedro, 1612. (Z). Véase *Alibe*. — A - IV. — S. LUIS.

*ATUTIA*. — Nombre de un río en territorio de Jáchal. — (B - IV). — S. JUAN.

*AUCANCAIA* — Antón, “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

*AUCTA*, *Alberico* — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

*AUQUIC*. — India sujeta al cacique *Jacache*. Encomienda de Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

*AYANTA*. — Cacique en *Uco*, en 1594. También aparece escrito *Yanta*, en el mismo documento. En tierras de este cacique habíanse establecido los tres indios hermanos, *Alchemire*, *Chiguti* y *Motu*, algarroberos: quienes abandonaron sus casas y maizales y se fueron a sus algarrobales, de donde son naturales”, —dice el documento de referencia, que se remonta a 1594, mayo 26. — A - I - C. — MENDOZA.

*AYAQUINÁ*. — India sujeta al cacique *Ulúio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3. — S. LUIS.

**AYAY** Don Juan. — Cacique del Valle de *Uco*, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

**AYMINUNA** — por *Aiminana*. (In voce). — A - I. —

**AYMISSA** Don Bartolomé. — Del Río Bermejo, San Juan, del apellido *Calión*. — B - VII. —

**AZEVIN** — Cacique cuyas tierras lindaban con las de *Tumbra*. Encomienda de Chacón, 1593. Véase *Tumbra* y el siguiente. Fuente informativa documental como en *Culampayo*. — 2°) Cacique de las tierras de *Machastou* (?), acaso *Macha Onta*. Su heredero fué *Aycanta*, 1561 - 1562: aquél, de Gabriel de Sosa y éste de Antonio Chacón. También aparece escrito *Cevin*. — A - IV. — MENDOZA.

## B

**BACACA MAIO**, Alonso. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1 — SAN LUIS.

**BACHONGO** — Rinconada que ofrece la sierra del *Tontal*. — B - VI. — SAN JUAN.

**BAIO** — Indio. Natural “Sabaleta”. — A - V - 1. — SAN LUIS.

**BALCORZA** — (*Gualcuza?*). José Calixto. Arch. de Tribunales — Córdoba — Esc. 2ª, año 1789, leg. 73, exp. 27). Datos relativos a la fundación de la Villa de S. Agustín de Jáuregui en el Valle Fértil, S. Juan, proyectada por Sobremonte. Anexo a la villa debía establecerse un pueblo de indios, de los de dicho paraje, cuyo cacique era *Puscama*. Para la fundación de la villa, el Superintendente de S. José de Jáchal, junto con don Clemente Lucero había pasado a la intentada población y enterado las 318 cuadradas de tierras nombradas las *Tumanas*, compradas a los jesuitas en 12 de Diciembre de 1756. (A - II - 1. 2º año 1789, leg. 73, exp. 27. — 2º) José Calixto. Véase *Puscama*. (A - II - 1. 2º año 1789, leg. 73, exp. 27). — SAN JUAN.

**BAYO** — Don Pablo. Natural de *Guatasi*. “Pasca” o “pasco”. En Guanacate: hoy Jesús María, Córdoba, por haberlos trasladado ahí su encomendero, desde *Conlara*. — A - V - 1. — 2º) (*Gua-yo*). — SAN LUIS.

Disputado en 1612 entre Gaspar de Quevedo y Francisco Sánchez Sahorejas, eran Sauletas (Pascas). — SAN LUIS.

**BINACA** por *Biñaca*. — Cacique de *Paraguata*; disputado en 1596, entre García de Urbina y Gabriel de Cepeda. Quedó por de Cepeda junto con su principal llamado *Etitián*. Residían en tierras de los caciques *Paraguata* y *Jaurua*. Las tierras de *Binaca* decíanse *Holcoty*. *Biñaca* había muerto, debía sucederle en el cacicazgo, *Cilián*. Las tierras de aquel cacique “se llamaban *Holcoty*, y su apellido, —de dichos indios,— *Holcotián*”, dice el documento de la referencia. Estos serían los *Olcos*. (A - I - a —1596, Julio 9). — SAN LUIS.

**BINCHI** — “Tierra” del cacique *Cochalevi*, 1564. Confróntese con *Colincha*. — B - II — MENDOZA.

**BIÑACA** — Trocado, en el mismo documento, en *Binaca*. — A - I - a. 1596, Julio 9. — SAN LUIS.

## C

**CAAITA** (?) — Cacique de la tierra de Lolma, a quien estaba sujeto Hernando *Alalata*. De Coria de Boherques, 1597. — A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

**CACANA** — Cacique de *Tutupital* y *Nalitoquie*, antecesor de *Alive*. Encomienda de *Larrea*. En San Juan, —1606,— pero la Encomienda databa desde 1598. — A - IV — S. JUAN.

**CACANAI** — Indio sujeto al cacique *Uluio*. Encomienda de Ana Jufre. — A - V - 3 — S. JUAN.

**CACHINO** — Cacique encomendado por Valdivia en 17 de Noviembre de 1552, a Juan de Cuevas. Situación: tras de la Cordillera de la nieve, en el valle que se dice *Mahuel - Turata*. — B - II, tomo XV, pág. 308 y sigts. — MENDOZA.

**CACHUNGUI**, Alonso — Natural de *Malancha*, “Sauleta”, del cacique *Chagapán*. En Guanuscate, por traslación. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CAGUALCAY** — Indio del cacique *Gualltunta*, cacique principal. Según arreglo entre los encomenderos Bravo y Luis Guevara, quedó por de éste. (A - I - a - f°. 45. Enero 31 de 1596). En uno de los documentos del Archivo de Córdoba hácese mención de

un indio de este propio nombre, venido en una tropa procedente de dicha capital.

*CAGUAYO* o *CAGUAYE* — Cacique que vivía junto al cac. *Caguayo* o *Caguaye*". Confróntese con *Guayo*. — B - II.

*CAGUAYE* — En el anterior documento dicese, "el cacique *Coro Corto*. Encomienda de Sancho de Medrano, 1567. Vid. *Caubananeto*. También *Lacaguanen* y *Caguanen* de otro catálogo (el pampa). — B - II.

*CAGUINTA* — Acequia así llamada, que figura en la medición de las tierras de *Machinti* y *Jocjolen*, 1628. — (Copia autorizada entre los papeles del autor).

*CAIANASCO*, Rodriguillo — "Sabaleta". En Guaclira, por traslación. — A - V - 1.

*CAICA*, Gmo. — Encomienda de Diego Jufre de la Guarda. San Juan, 1695. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

*CAILLANA* — Escrito *Cayllama*. Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina. — A - I - a. Marzo de 1607. — MENDOZA.

*CAITILLANTA* — Cacique del pueblo Olvo, compañero del cacique *Layo*. En el Valle de *Cuyo*. Encomienda de Diego Velasco, 1563. (B - II).

*CAJASTA* — Por *Cayasta*.

*CALA* — India sujeta al curaca *Calchira*. Encomienda de Diego Muñoz Chaves. — A - V - 3.

*CALA CALA* — Por *Coscala*, cacique de *Panaona*. En San Luis, encomienda de Juan de Coria Bohorques, en 1599. Su tierra era *Chuliquia*. — (A - I - 2, reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625). — SAN LUIS.

*CALAMBEL* — 1°) Cacique de "la tierra" llamada *Cambatac*. Encomienda de Gabriel de Cepeda, en S. Luis, 1594. Véase *Cambatac* o *Culuguaya*, que así se llamaban "por otro nombre" aquellas tierras. — A - I - a. Novbre. 29 de 1594. F°. 86. — 2°) Curaca. Encomienda de Busto. — A - V - 3.

*CALAPALCHITA* — Cacique "cuya tierra" estaba "frontero" de la del cacique *Cot Cuta*, de la otra banda de la "sierra de los Apóstoles", en la Provincia de *Conlara*. Encomienda de Diego Rodríguez Fragoso, en 1563. De Juan de Coria Bohorques, 1573 - 79. Confróntese con *Vipuchita*, respecto a la ubicación y encomende-

ros. En cuanto a la fuente informativa, véase *Cotcuta*. (A - II - 2. leg. 57, exp. 2, año 1625).

**CALAIJAN** — Indio de jurisdicción de Mendoza. Protocolo de 1615 en el Arch. de dicha ciudad; folio 1. (A - I - a). — MENDOZA.

**CALCHA**, Lorenzo. — Natural de Malancha, "Saulleta". — A - V - 2. — S. LUIS.

**CALCHIRA** — Curaca. De Diego Muñoz. — A - V - 3.

**CALEYUTA** — 1°) Don Felipe, Natural de *Malancha*, "Saulleta". A - V - 2. — 2°) Don Felipe, "Sabaleta". En Guaclira, ambos, por traslación. — A - V - 1. — S. JUAN.

**CALIAN** — "Apellido" del Río Bermejo — San Juan — 1632. — B - VII. — S. JUAN.

**CALINGASTA** — 1°) En el Valle de este nombre residieron numerosas agrupaciones indígenas. — B - VI. — S. JUAN. — 2°) Indios de. — Visitados en 1695. Encomienda de José del Pozo. En 1692, dicho pueblo forma parte del Curato de *Jáchal* o *Angacaco*. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CALISGUA**, Lorenzo — "Sabaleta", en *Guaclira*. I. — SAN JUAN.

**CALQUINCA**, D. Nicolás. — Cacique en Mendoza, encomienda de Herasso. Visitado en 1691. — A - I. — MENDOZA.

**CALLAMPAS** — (*Hualilán*). Nombre de una aguada. — B - VI. — S. JUAN.

**CALLAUPACATAPA** — Cacique de un pueblo de las lagunas de *Guanacaze* (sic — por *Guanacache*). Encomienda de Juan de Cuevas, según interrogatorio de 1574. Véase *Aileta*. (B - II, tomo 15, pág. 405). — MENDOZA.

**CAMAQUE**, Alonso. — Indio del Valle de *Uco*, encomienda de J. Ortiz de Urbina, 1606. — A - I - a. — MENDOZA.

**CAMARICO** — Lugar poblado. — B - VI. — Este nombre es de procedencia araucana, sin duda, posterior a la conquista española. — S. JUAN.

**CAMINCHA** — Cacique encomendado a Juan de Cuevas en 1562 - 1573. Ubicación y fuente informativa como en *Ylchúa* e *Ylchuna*, o sea B - II - tomo XVI, págs. 208 y siguientes.

**CAMINTANAURE** — También *Cantanaure*, cacique a cuyo

cargo corrían indios *Savaletes* o *Jauleres*: muchos de los cuales habían sido llevados por Gaspar de Quevedo a su estancia de Guaclira o Caulera, cerca de la actual población de *Nono*, tierras de la Sierra Grande de Córdoba. (Véase *Savalat*). — A - II - 1. — 1°, leg. 7, exp. 3, año 1612. — S. LUIS.

*CAMNAY* de *Acamnay*, por aféresis. — A - I - a.

*CAMINTA*, Don Pablo — Natural de *Malancho*, “*Sauleta*”. En Guaclira por traslación. — A - V - 2.

*CAMBATAC* — “Tierra” llamada por otro nombre, *Cubuguallo*. Era cerca o “junto al cacique *Culipán*”. Su cacique era *Calambel* o *Cayambel*. De la encomienda de Gabriel de Cepeda, en San Luis, año 1594, Nbre. 29, folio 86. — (A - I - a). — S. LUIS.

*CANCHULETA* — Cacique situado en los términos de la Punta, o sea “en jurisdicción de San Luis de Loyola”. Por Marzo de 1605 los reclamó en calidad de encomendero de ellos, contra Adrián Cornejo, el capitán Andrés Fuenzalida Guzmán. Dicho cacique con todos sus pueblos, había sido encomendado a Francisco Muñoz, “vecino que fué de la ciudad de Mendoza en 1563, por el Gobernador Villagrán (Francisco), que lo fué de las dos gobernaciones (Chile y el Tucumán). El querellante sucedió a Muñoz en dicho repartimiento, por mrd. que le otorgara el Gobernador Alonso García Ramón, siéndole confirmados estos derechos por el Gobernador Alonso de Ribera. Habían sido bautizados por Fray Antonio de la Cruz, y siempre habían servido dichos indios al exponente y a sus antecesores, en jurisdicción de la ciudad de S. Luis de Loyola, “que está situada y señalada hasta los Comechingones”. Agregaba el recurrente que Cornejo, su contradictor, había entrado con mano armada en jurisdicción de la ciudad de S. Luis de Loyola y traído dichos indios”. También el nombre del cacique aparece así: *Anchuleta*. — A - II - 1. 1°, leg. 16, exp. 2. — 2°) Curaca de los *Savaletas*. Figura también escrito así: *Anchuleta*. — A - V - 3. — S. LUIS.

*CANI*, Alonso. — Indio de la Punta de los Venados (San Luis), sujeto al cacique *Cotina*. De Domingo de Herasso en 1602. Antes, de los Coria Bohorques. Por más datos, véase *Cotina*. — A - II - 2 - leg. 57, exp. 2, año 1625. — S. LUIS.

*CANIGUEZ* — Pueblo o asiento de donde era cacique *Cho-*

*rionta*. Encomienda de Diego Velasco. Agosto 19 de 1563. Debe ser *Canigues*, pues en otra copia, la de 1562, está *Sanigues*, (in voce). Esto indica que se omitió la cedilla en el tema susodicho; falla que se nota en un sinnúmero de casos similares, en las viejas escrituras. — A - I.

*CANONES* — Un potrero en tierras del *Ancón*: 1729. Véase *Ancón* (mensura). — A - IV.

*CANOMEXA* (¿*Canomija*?) — Tierras de. En el Valle de *Uco*. — I. (Vide *Conomija*). — MENDOZA.

*CANOTA* — “Asiento de”. En 1692, el Pbro. Juan López Modón, Cura y Vicario de Mendoza, expresa en instrumento público, que se le había hecho merced de una legua de tierras en dicho asiento. A la sazón, existía en dicho paraje un trapiche. Según informes a mí suministrados por el S. D. Luciano Villanueva, experto Director del Archivo de Mendoza (Mayo de 1901): las expresadas tierras de *Canota* se hallan entre *Panquegua* y *Villaviscencio*. Octubre 1° de 1692. — A - I - a. — MENDOZA.

*CANPANA*, Francisco — “Sabaleta”, en Gualaclira por traslación. — A - V - 1.

*CANTACALO* — 1°) Francisco. Véase *Puscama*. — A - IV. 2°) Tomás. Natural de *Malancha*. “Saulleta”. En Gualaclira por traslación. — A - V - 2. — S. LUIS.

*CANTAMA* — Por *Cantana*. Véase *Incantinuic*. — B - VII.

*CANTAMANA* — 1°) Indio del cacique *Uluio*. — A - V - 3. 2°) Indio sujeto al cacique *Ancalde*, (lugar citado). — 3°) Curaca de Diego Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

*CANTANA* — También *Cantama*. Don Alonso, del Valle de *Angacao*, del apellido *Ahagasta*. San Juan, 1632. — B - VII. — A don Alonso, fué uno de los del alzamiento en 1632, razón por la cual hubo de sufrir la última pena, pero se le amnistió junto con Antón *Incantinuic* y Alonso *Casigua*. — B - VII.

*CANTANAURE* — Inmutación del nombre del cacique *Camintanaure*, Sabaleta. Años 1611 a 1612. (Como en *Camintanaure*). A - II - 1 - 1°, leg. 7, exp. 3, año 1612. — S. LUIS.

*CANTANTAL* — Población en S. Luis, en el hoy Departamento Ayacucho. También en S. Juan, existe un paraje así llamado. — B - V.

**CANUMA** — (¿Será *Canuta*?) Tierras de donde era cacique el indio *Joercayta*, testigo en información respecto a *Hubciquián*, 1593. Procedencia documental: la misma indicada en la palabra *Culampayac*. — MENDOZA.

**CAÑA**, Don Pascual — Sucedió en el cacicazgo a don Francisco *Macassi*, condenado a muerte por delito de rebelión en 1632. —B - VII. — S. JUAN.

**CAPASAN** — 1° Cacique del Río de Diamante abajo, (Mendoza) año 1600. — A - II - 1, — 2°, año 1791, leg. 7, exp. 12 — 2°) Cacique en el Río Diamante, encomendado junto con el cacique *Ancal* a Muñoz, 1600. — Lugar citado en este tema. — A - V - 3. — MENDOZA.

**CAPELTE**, Juan — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

**CAPI** o *Capis* — Una Aguada así llamada y otra de nombre *Siguil*, fuéronle dadas en mrd. a Manuel González Farías y 400 cuadras de tierras junto con las del Potrero de *Ucummale*, en el Valle de *Uco*. Para 1628 estas tierras pertenecían a los Jesuitas de Mendoza, 1628, Enero 20. — A - I - b. Por más datos véase *Ucummale*. Aquella aguada hallábase al otro lado del *Tunuyán*, año 1611, con este nombre es conocida hasta hoy. — MENDOZA.

**CAPIS** — Véase el anterior.

**CAQUESGUETA** — (En otra parte *Laquesgueta* y *Caquesgueta*). Un cerro mediano, en el Valle de *Uco*, en tierras del cacique *Yampliuenta*, 1581. Octubre 10. — A - I - a. — MENDOZA.

**CAQUI CHEGUETAC** o *Canomeja* — Estancia que poseían los herederos de Baltazar Arce, en *Uco*, “por el río de *Aguantay* abajo. Sus linderos, el arroyo de los *Sauces*, que va a la estancia de cabras de Alonso Videla, hasta dar con la ciénega, y de la otra parte, la falda de la sierra de *Cheamano*: (Pasó a los Jesuitas). Véase por más datos *Conomeja* y *Caquesgueta*. Ensayo de traducción. *Ca*, radical de *caha*, agua; *que*... *Cheguetac*, o *chiqueta*, dulzura o dulce. Acaso esta sea la estancia del *Agua Dulce* asaltada por los indios Don Pascual y compañeros en 1714. — A - IV. — MENDOZA.

**CARAL**, Lorenzo — Indio de *Uco*. Encomienda de Juan Luis de Guevara, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

**CARA ONTA** — Indio sujeto al cacique *Gualtiunta*, 1596. Encomienda de Bravo, según arreglo hecho con Luis Guevara (Mendoza), 1596. Enero 31, fol. 45. — A - I - a. — MENDOZA.

**CARCARNEGUA** — Río, así llamado en *Uco*, en donde desemboca (“responde”) el río *Anchallulla* o *Aguantay*, año 1621. Traducción: *Carcarnegua*, inmutación de *Karkarniag*, blanco. Esta palabra acaso explique la significación del célebre río *Carcarañá*. — A - I - a - 19 Agosto, 1600, fol. 19. — MENDOZA.

**CARIA** — o *Cariagasta*, por otro nombre *Tucuma* (Provincia de). En Cuyo. Villagrán en 1561. (Documento citado en *Tucuma*). Habla de “la provincia de Cuyo e Cariagasta que por otro nombre se llama *Tucuma*. (Carlos Morla Vicuña, “Estudio histórico”. Notas y aclaraciones, pág. 241 y 242). — S. JUAN.

**CARIAGASTA** — Véase el anterior (*Caria*).

**CASCAI** — Indio sujeto al cacique *Uhuio*. Encomienda de Ana Jufre. — A - V - 3

**CASIGUA**, don Alonso. — de los revelados en San Juan, año 1632. Fué de los amnistiados. — B - VII. — S. JUAN.

**CASLE** (?) Don Francisco. — De Mendoza. Encomienda de Jusepe de Puebla. Registrado en Córdoba, 1611. — A - II. — MENDOZA.

**CASUHATI** — Véase *Cucaltiana*. (163)

**CASUIA** — En los autos del proceso contra *Cucaltian*, cacique pampeano, se clasifica a Don Pascual, hermano de aquél, de “indio pampa”, dándosele, a la vez, por natural de Casuia” o sea como proveniente de la sierra del *Casuhati* en jurisdicción bonaerense. — A - I - Carp. 99. Exp. 99.

**CATALVE** — Nombre primitivo del Valle de *Calingasta*. —

(163) *Casuhati* — La mención que se ha hecho en el presente Nomenclador del término *Casua*, hace oportuna la incorporación de la entidad geográfica, que sirve de rótulo a esta anotación, junto con las líneas tan interesantes que le consagró el sabio padre Falkner en el capítulo Tercero de su *Descripción de la Patagonia*, que son éstas: “El Casuhati (Sierra de la Ventana) es el comienzo de una gran cadena de montañas que forman una especie de triángulo, siendo aquél uno de sus vértices. La parte que forma el *Casuhati*, es de lejos, la más elevada. En el centro de ciertas cerpilladas que no tienen la misma altura se yergue un excelso monte; rivaliza con la cordillera, siempre está cubierta de nieve, y rara vez se atreve un indio a treparlo. De este monte elevado deriva su nombre toda aquella región; porque en lengua de *Puel* o *Puelche*, *Casu* es montaña, y *huti*, alta, grande.

(Fernández, "Historia de S. Juan", pág. 8) y también, acta de fundación de la ciudad de San Juan.

**CATI** — Río del. En San Luis. — S. LUIS.

**CATINTUCLA** — 1º) Don Alonso, del Río Bermejo, San Juan. "Del apellido" *Quilmiltamux*, 1632. — B - VII. — 2º) Don Juan, del Valle de *Mocna*, apellido *Tucmancasta*. Año 1632. — 3º) D. Nicolás. En la Reducción del Valle de *Mocna*. San Juan. Visitado en 1695. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CAU** — India sujeta al cacique *Ancalde*. Encomienda de Francisco Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CAUBANANE** — Inmutación de *Caubananete* N.º 2. — A-IV.

**CAUBANANETE** — Cacique principal del cacique *Icano*. Sus tierras se llamaban de aquel nombre, cerca de la ciudad de Mendoza: año 1593. Había allí (a la sazón) un pucará. Véase *Allalme*, 4º. — A - IV. — 2º) Tierras así llamadas. Véase el anterior. También aparece escrito en dicho documento *Caubanané*. — A - IV. — MENDOZA.

**CAUBANANETE** — Pucará de. Vide *Caubabanete*, 1º y *Causcari*. — A - IV. — MENDOZA.

**CAUULTUNA** (?) — Indio. Véase *Etruna*.

**CAULERA** — Un principal del cacique *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3 — S. JUAN.

**CAUSCARI** — (*Lastacaucara* en Córdoba). Pueblo nativo de los caciques *Hubcequián* y *Lincao*, 1593. Hallábase situado "detrás del Pucará de *Caubananete*. Procedencia documental como en *Culampayao*. — MENDOZA.

**CAVANANETO** — Por *Caubananete*. "Tierra" del cacique *Lalén*. Encomienda de Diego de Velasco, por Villagra, en 29 de Novbre. de 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

**CA.V.ILTOCLA** — Así por *Caviltocla*: indio sujeto a *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3. — S. JUAN.

**CAYADO** (?) — Así está escrito en el documento del caso. (Quizá era *Cayacs*), Juan. Indio que sirve de intérprete para unas declaraciones de testigos indios, relativas a sus coterráneos *Ubcequián* y *Lincao*, en 1593. Véase *Icano*. — A - IV. — MENDOZA.

**CAYAMBEL** — En agosto de 1600, hubo pleito entre Luis de Guevara, vecino de Mendoza y Hernando Escudero, vecino de

San Luis, por este cacique. Quedó por de Guevara. Habíale sido encomendado por el Gobernador Martín García de Loyola. “Su Tierra” se llamaba *Meno* ? (ininteligible). 1594, Nbre. 29. fol. 86. — A - I - a. Véase *Calambel*. — S. LUIS.

**CAYAMBES** — Así también en el anterior lugar citado. — A - I - a.

**CAYASTA** — Cacique de Juan Ortiz de Urbina. “Su tierra” llamábase *Malaca Ka Chenta* (o quizás *Caacheuta*). Sucesor de este cacique había sido *Jorvalap* y de éste, su hermano, *Guayo*, en términos y jurisdicción de Mendoza, 1604. Desde la fecha Junio de 1604 en que Juan de Urbina reclama la propiedad de dichos indios contra Gaspar de Quevedo y Juan Maldonado, hacía 40 años (1564) que habíalos poseído su padre Francisco de Urbina. — A - II - 1. - 1°, leg. 17, Exp. 11, año 1605. Propiamente, las tierras y caciques mencionados caían en jurisdicción de la Punta de los Venados o provincia de Conlara (San Luis). Es cierto que para 1597, fecha en que el Gobernador y Capitán Gral, de Chile Vizcarra, asignó aquella merced a Francisco Ortiz de Urbina, ya estaba fundada la ciudad de San Luis, pero sin que a ésta se le hubiese asignado todavía, oficialmente, la extensión de su territorio, o sean sus límites jurisdiccionales por el lado de Mendoza. — S. LUIS.

**CAYAUSE** — Tierras así llamadas, según *Juricayta* (in voce) de donde era natural el indio *Upeguján*. Exped. citado en *Culampayao*). Al parecer es una misma cosa con *Cayata*, en boca de otro de los testigos de la información de 1593, aludida.

**CAYEMPA** u **OCOIEN** (acaso *Ocoiun*). — Cacique de la tierra de *Gualisutec*. Encomienda de Francisco Muñoz — San Luis — Año 1600. Véase *Ancal* — A - II - 1. - 2°, año 1791, leg. 7, exp. 12. — S. LUIS.

**CAYLLANA** — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina. — A - I - a. Marzo 1607.

**CAYOCANTA** — Cerro y tierra de este nombre señalados por límites de la jurisdicción de Mendoza, rumbo al este de la misma. (Acta de fundación de la ciudad de Mendoza por Juan Jurí, a 28 de marzo de 1562. Véase Morla Vicuña, *Estudio histórico*, sección “documentos y pruebas”, N° 70, pág. 185). — SAN LUIS.

**CAYO CONTA** — En Septbre. de 1564, Diego Velasco tomó posesión sobre este cacique de su encomienda. Lo era del pueblo de *Olvo*. — (B - II - a). — MENDOZA.

**CECHARE** — Indio sujeto al cacique *Jacache*. Encomienda de Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CELAQUINA** — Indio sujeto a *Calanbel*. Encomienda de Busto. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CENECHO** — Cacique de *Uspallata*, 1563. De la encomienda de Juan de Cuevas, uno de los fundadores de Mendoza. También aparece escrito *Ynecho*, quizá por metátesis. — (B - II - tomo XV). — MENDOZA.

**CILIAN** — Por *Etitián*, sucesor de *Biñaca*. Véase *Etitián*. — A - I - a. Julio 9 de 1596. — MENDOZA.

**CIMINTO** — Indio sujeto al cacique *Ancalde*. Encomienda de Francisco Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CIQUENA** — Cacique junto a *Coro Corto*, Mendoza. Encomienda de Sancho de Medrano y después de Diego de Velasco. — B - II - a. — MENDOZA.

**CLANCAJ** — Don Jacinto. Cacique del pueblo de *Jáchal*. Encomienda de Miguel de Silva. San Juan, 1695. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CLEOCURO** — Cacique en *Paraguata*, heredero del cacique *Levín* (*¿Sevín?*), algarrobero. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

**COCOQUI**, Francisco — Cacique del Valle Fértil, San Juan, del apellido *Aguayuxcan*. 1632. — B - VII. — S. JUAN.

**COININCHA** — Cacique dado en encomienda a Juan de la Cueva por Valdivia, en Novbre. de 1552, “que tiene su asiento y tierra tras de la Cordillera de la Nieve, en el Valle que se dice *Mahuel Turata*”. — B - II - tomo 20, pág. 308. — MENDOZA.

**COLINCHA** — Lugar citado en *Ichuna*. También escrito *Covincha*, *Coivincha*. Cacique de la encomienda de Juan Cuevas, según su interrogatorio de 1573. “En el Valle de *Guantata* e de *Guanacache* (Mendoza). — B - II, tomo XVI, desde la pág. 308.

**COBOLA** (*¿*) — India sujeta al cacique *Ancalde*. Encomienda de Francisco Muñoz. — A - V - 3. — (Véase *Coimpa*). — SAN LUIS.

**COCHALEVI** — Cacique de “la tierra” llamada *Binchi*, en Mendoza. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

**COCHAGUAL** — Lagunas del Depto. Guanacache al S. O. de la Capital. — B - VI. — S. JUAN.

**COIBINCHA** — Por *Cobincha*. In voce. — B - II - tomo XVI, desde pág. 308. — MENDOZA.

**COIMPA-COBOLA** — (Son dos o es una sola persona?) India de *Ancalde*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**COITUQUE** — Tierras así llamadas, pertenecientes a Juan de Contreras en 1628. Lindaban con las de *Machinti* y *Jocjogolen* y las de *Ucummale*, 1628, Enero. — A - I - b. Por más datos *Ucummale*. Además, hácese mención de estas tierras, las de *Coituque*, en la mensura de *Machinti* y *Jocjogolen*, de los Jesuitas, efectuada en 23 de Mayo de 1628. — A - IV. — MENDOZA.

**COLALTA** — “Tierra” del cacique *Elima* u *Olima*, en Mendoza. Encomienda de Diego de Velasco, 1564, en Mendoza. — B - II - a. — MENDOZA.

**COLANGÜIL** — Lugar poblado: sobre el camino a Chile, en *Pizmanta*. — B - VI. — S. JUAN.

**COLENA** — En 1603, se dan en mrd. a Francisco Bravo, unas tierras en *Colena*, a nueve leguas de la ciudad de Mendoza. Esta mrd. se relaciona con la de *Colinco*. — A - IV. — MENDOZA.

**COLINCO** — En 1603, se hizo una mrd. de tierras en favor de Francisco Bravo, en el Valle de *Colinco*, a 8 o 10 leguas de la ciudad de Mendoza, en tierras que solían ser de los indios de Francisco Muñoz. — A - IV. — MENDOZA.

**COLMAY**, Domingo — Natural de *Malaranta*, “Sauleta”. (Yungulo). En Guanacate, por traslación. — A - V - 2. — 2°) Indio sujeto al cacique *Uatonta* o *Gualtiunta*, 1596. Véase los nombres citados y el de *Lentacay*, 1596, Setbre. 30, fol. 44. — A - I - a. S. LUIS.

**COLACHALTA** — India sujeta a *Uluio*. Encomienda de Ana de Jufre. — A - V - 3. — S. JUAN.

**COLOLA** — Barrio populoso en el “Rodeo”, *Pizmanta* (La Iglesia). — B - VI. — S. JUAN.

**COLOPA**, Antón — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”, (*Chagapán*). En Guanúsacate, por traslación. — A - V - 2. — S. LUIS.

**COMISMIRENA** — Cacique, todo como en *Cotcuta*. (A - II 2. leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

**CONCARAN** — Valle de. Provincia de San Luis. Hermoso y extenso valle, dado en merced en 1675 a Andrés de Toro Mazote. Con el nombre de la Estanzuela pasó dicha heredad ulteriormente, por vía de donación, a poder de los Jesuítas, quienes la bautizaron de San Francisco. — B - IV. — S. LUIS.

**CONCHAJ** — (La *j* parece una *s*). India sujeta a *Uluio*. Encomienda de Ana Jufre. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CONECHO** — (Véase *Cenecho*), acaso por *Coinincha*. Cacique de *Uspallata*, que con su hijo *Chacha*, pertenecían al repartimiento de Juan Cuevas, según interrogatorio presentado por éste en 1573. Era su residencia “el Valle de *Guantata* e de *Guanacache*”. — B - II - tomo XV. — MENDOZA.

**CONETA**, Andrés. — Sujeto al cacique *Ancalde*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. En Catamarca un paraje de este nombre. — S. LUIS.

**CONLARA** — Valle de, que con el de *Vera Cruz* fué descubierto por Luis Jufre, en 1561. También se le designa “*Provincia donde estaba el Valle de la Cruz*”, en documentos o encomiendas de 1563 - 73 - 79. — B - II - tomo 14, año 1576, y de “provincia de *Cuyo* y *Conlara*. — (B - II - tomo 14, año 1576). — S. LUIS.

**CONOMAAXSI** — India esposa de *Jamtaguab*, 1606. Confróntese con *Conomeja* o *Conomixsa*. — A - I - a. Marzo de 1607. — MENDOZA.

**CONOMEJA** — Estancia en *Uco*, “por el río de *Aguantay* abajo”. Fué de Baltasar Arce y después, de los Jesuítas, a principios del siglo XVII). Se escribe también *Conomixsa*. (In voce). Información documental, como en *Anchallulla*. — MENDOZA.

**CONOMEJA** y **CAQUICHEGUETAC** — De un papel trunco (riñón flotante) del Arch. Civil - administrativo de la ciudad de Mendoza, se desprenden los datos siguientes. Merced a una concepción de S. M. poseyó Juan de Contreras entre otras propiedades rurales, dentro del susodicho valle, unas 600 cuadras de terrenos, que recayeron más tarde en poder de los Jesuítas del Colegio de Men-

doza. Había necesidad de saber cuál era el punto de arranque de estos suelos y cuáles los linderos del mismo. A este efecto, produjo el gobernador García Ramón, entiendo que a solicitud de los Jesuítas, un auto por el que declaraba que aquellas tierras daban comienzo “desde una estancia que tienen poblada los herederos de Baltasar Arce”, por el río de *Aguantay* abajo, estancia que tiene por nombres *Caquichequeta* y *Conomeja*, siendo sus linderos el arroyo de los Sauces (*¿Putiunca?*) que va a la estancia de cabras de Alonso Videla hasta dar en la Ciénega y de la otra parte la falda de la sierra de *Cheamano*, hasta dar con un corral de vacas antiguo que fué del Pbro. Eugenio Martínez”. Este Martínez fué cura de Mendoza y de los que se opusieron al establecimiento de los Jesuítas en dicha ciudad. (Enrich, “Historia de la Compañía de Jesús en Chile”, t. 1°). En el margen del pliego de referencia, léese: “Título y Merced para Juan de Contreras, de las tierras del Valle de *Uco*, de sus indios”; y en seguida, con otra letra, esta expresión: “en *Conomeja*”. Véase *Conomixsa*, *Conomaaxsi*. — MENDOZA.

**CONOMIXSA** — Acequia así llamada en *Uco*, al sud de la Estancia de Contreras, 1621. (Información cuyo extracto se registra en *Anchallulla*). Véase *Conomeja* y *Conomaaxsi*. Confróntese con *Cunumijay*, del cacique *Quemumpén*, de Bs. As., año 1598 y con *Tunumixa*, indio del pueblo de *Lastacaucara*, Prov. de S. Luis, 1604. (t = c: *tuna* = *cunu*). — MENDOZA.

**CONONAGUA** — Cacique heredero de *Tabalque*. Se lo menciona en una información hecha en 1634, sobre las tierras de *Tabalque*. (In voce). — A - IV. — MENDOZA.

**CONPECHE** — India esposa de *Omio*, del Valle de *Uco*, 1606. — A - I - a. Marzo 1607. — MENDOZA.

**CONTALA** — Cacique sucesor de los caciques *Taquil*, *Magara* y *Quema*, de la tierra de *Nalitongüe*, del apellido *Chamamonal*; Encomienda de Juan de Larrea, 1598. Eran “de los confines de la ciudad de San Juan a 20 leguas de dicha ciudad, según reclamo hecho por Larrea, hijo, en 1606, contra Gaspar de Quevedo, que le había usurpado indios de aquel sitio. — A - IV. — SAN JUAN.

**CONTOXCE** — Indio sujeto a *Tacache*. Encomienda de Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

**COROCORTO** — Mandón que para 1567 vivía “junto al cacique *Caguayo* o *Caguaye*”, según reza el documento que sirve de guía para esta anotación. De este régulo traía su nombre la histórica población conocida hoy por Villa de la Paz, sobre el antiguo camino de mensagerías que corriera entre las ciudades de San Luis y Mendoza, en jurisdicción de la última. Era una posta o dormida obligada para los caminantes, en el pasado, y sede parroquial del vetustísimo curato de *Coro Corto*. — (B - I - a). — MENDOZA.

**COSCOLA** — Cacique en términos de la ciudad de Mendoza, de la encomienda de Bohorques, 1573. También aparece escrito *Cala*. — A - II - 2. — Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625. A este vocablo se le da también simplemente por *Cala*. — MENDOZA.

**COSLAY** — Por *Koslay* (in voce). Tráelo en esta forma el historiador Gez: acaso una inmutación como la hecha recientemente en *Calabalumba* de Córdoba, trocándola en *Kalabalumba* y de *Quisquisacate* en *Kisquisacate*. — B - IV. — S. LUIS.

**COSTUQUI** — Tierras que quedaban al Poniente de las de *Machinti*, según las diligencias de la mensura de estas últimas, 1628. Allí se expresa que las de *Coituque*, de Contreras, quedaban al Oriente, Sud y Norte de las de *Machinti*. — A - IV. — MENDOZA.

**COTA ATA** — Estancia a 7 leguas de la ciudad de Mendoza, de la otra banda, río arriba. Era de Lope de la Peña, lo declara en su testamento, 1609. En el título de mrd. expedido por Rodrigo de Quiroga, 1579, se la nombra *Cota Ata*. (Extracto tomado del Archivo Civil y administrativo de Mendoza, por el autor). — A - I - carp. 9, exp. 9. — MENDOZA.

**COTCUTA** — Cacique. (Provincia de San Luis). En 1563, de Diego Rodríguez Fragoso: de Juan de Coria Bohorques en 1579, y luego de su hijo Alonso. Ubicación: “En Valle de la Cruz, provincia de *Conlara*”. (A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625). — 2°) Cacique de la tierra de *Lolma*. — A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625. — S. LUIS.

**COTINA** — Cacique en San Luis de Loyola. De Juan de Coria Bohorques en 1579, y luego de su hijo Alonso. Y por haberse ausentado éste a Córdoba, fuéle dado dicho cacique con sus sujetos a Domingo de Herasso en 1602. La ubicación que se le asigna a *Cotina* y sus súbditos por el título de 1579, es ésta: “en

la Provincia de *Cuyo* o *Caria*, Valle de la Vera Cruz, provincia de *Conlara*, en términos de donde deberá fundarse la ciudad de *Benavente*". Confróntese con *Cotina* de los nomencladores de Córdoba. También aparece escrito así: *Cutina*. — (A - II - 2. leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

*COTO ATA* — Véase *Cota Ata*. — A - I - cap. 9, exp. 9. — MENDOZA.

*COXCALEN* — Indio sujeto a *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3. — S. JUAN.

*COYA* — Por *Ulo Colla* — In voce — A - II - , reg. 2°, leg. 57, exp. 2, año 1625.

*COYATA* o *UJATA* — Tierras designadas de ambos modos por el cacique *Pallamay*, dueño de ellas. Así lo declara él, en 1593, en una información. Véase *Palamay*. Fuente informativa como en *Culampayao*.

*CUICALTEC* (*Quicaltec*). — Cacique pampa de 1710, invitado para rebelión en Córdoba. (*Tiempos y Campos Heróicos*, por el autor de este volumen). — MENDOZA.

*CUICALTIAMA*. — también *Cucaltiam* y *Cukastiam*. Cacique pampa. Asalta en 1714 junto con su gente los Valles del Agua Dulce y de *Jaurúa* de Mendoza, con especialidad la estancia de don Simón Videla. Era hermano del cacique Pascual, compañero suyo en la maloca y luego de prisión. Eran "de natural *Casuia*" o sea, procedentes del *Casuhati*, territorio porteño. Hablaban dicha lengua, pero, se explicaban medianamente en español. Hallábanse resentidísimos contra los *Güilliches*, (gente "de arriba" o del Norte) y "aucá", según ellos la clasificaron. Les habíau servido de guías para el asalto, y luego, en el camino, robádoles las cabalgaduras, dejándolos a pié y a merced del español. Según se desprende de las declaraciones de Don Pascual y de un hijo de *Cucastiam*, los del asalto fueron "gentes de distintas parcialidades" (clanes) de que fueron jefes el *Chuque* del Río de los Sauces (*Putiunca*): conforme se expresó don Pascual. Asistieron también a la maloca, en calidad de cómplices, un cacique llamado *Chiqueyu*, hijo de *Antecucero*, o *Pantecucero* y otro *Quereyu*, cuyos indios "eran de tierra adentro", es decir, "de la guerra" de Chile o "aucás". — (A - I).

— MENDOZA.

**CUCALTEC** — (*Qucaltec*, está). Véase *Qucaltec* y *Cucaltiamna*. — A - I - Carp. 99, exp. 99. — MENDOZA.

**CUCASTIAM** — Véase *Cucaltiamna*. Confírmase cómo entre aquellos indios se inmutaba la *l* en *s* y vice versa. — A - I, carp. 99, exp. 99. — MENDOZA.

**CUCENÑA** — Indio sujeto a *Ancalde*. Encomienda de Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CUCO** — Cacique principal en el Valle de *Uco* (Mendoza). Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — (B - II - a). Acaso por aféresis este nombre se trocó en *Uco*. — 2°) Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, en 1606. Este nombre debió dar origen al de *Uco*, elidida la *c* inicial, según costumbre entre aquellas gentes y lo confirma a cada paso esta nomenclatura. — A - I - a. Marzo de 1607. — MENDOZA.

**CUHAL** (?) — Juan. Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Caminta). En Guanusacate por traslación. — A - V - 2. — SAN LUIS.

**CULANPAYAO** — Indio de la Encomienda de Alonso de Videla, en Mendoza, que sirvió de testigo en una información sobre indios, hecha en dicha ciudad, año de 1593. Sirvióle de intérprete *Chilón*, que sabía la lengua del *Cuzco*, que sabían el Alcalde y escribano actuante. (Arch. Provincial de Mendoza: en un legajo rotulado así: Colección de varios pedimentos, testamentos y otros papeles que no se entienden, 1593”). Entre las declaraciones prestadas por *Culampayao*, figuraba ésta, de índole etnográfica, a saber, “que cuando llegaron los españoles (a Mendoza) a poblar la tierra (1561), aquel año se puso (él) la camiseta” (Lugar citado). Este es un nombre muy importante para el esclarecimiento de las relaciones entre *Huarpes*, *Diaguitas* y *Comechingones*; pues en Catamarca, figura hasta el presente, el de *Culampajá*, lugar al norte de Belén y poniente de Malfín (Lafone, “*Catamarqueñismos*”); y en Córdoba, a principios del siglo XVII, en Punilla, la aguada (y cerro también) de *Culampaca*, *Culampacaya* o *Culampacayac*; que de las tres maneras está escrita, —y dicha por boca de indios,— en los documentos antiguos que obran en mi poder. — MENDOZA.

**CULIPAN** — Cacique “junto al cual se hallaba el cacique *Culuguallo*, 1594, noviembre 29, fol. 86, escrib. Herrera. — A - I - a.

2°) Un cacique fronterizo del cacique *Calambel*, en 1594, noviembre 29, fol. 86. — A - I - a. — S. LUIS.

*CULIPERA* — Curaca. Encomienda de Cepeda (?). — A - V - 3. — S. LUIS.

*CULUGUALLO* — Otro nombre que se daba a las tierras de *Cambatac*, del cacique *Cayambel*, en San Luis de la Punta, año 1594, encomienda de Gabriel Niño de Cepeda, quien a 29 de Noviembre del año preindicado, hizo dejación de dicho cacique y de otros indios más. (A - I - a. — fol. 86, escrib. Herrera). Confróntese con *Ullo Alla* y *Ulloguaina*. — S. LUIS.

*CUMINAY*, Hernando — También *Uiminai*. En 1615, se amojonan las tierras de *Tabalque*, de los jesuítas a la sazón, dejando a Hernando *Cuminay* y demás indios de dha. parcialidad tierras suficientes: a un lado, el camino real a S. Juan por *Guanacache* y al poniente quedaba la acequia de *Tabalque*. Véase *Tabalque* N° 2. — A - V. — MENDOZA.

*CUNCAY*, Agustín — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. En Guanusaocate. — A - V - 2. — 2°) Gonzalo. Natural de *Malaranta* (sic), “Saufeta”. (*Yungulo*). En Guanusaocate. — A - V - 2. — S. LUIS.

*CUNMACHE*, Lorenzo — “Sabaleta”. En Guaclira — Córdoba— por traslación. — A - V - 1. — S. LUIS.

*CURAQUILLA* — Cacique del Valle de *Uco*. Mendoza, año 1586. Encomienda de Diego Gómez, 1586, mayo 22, fol. 22. — A - I - a. — MENDOZA.

*CUTINA* — Por *Cotina*. In voce. — A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625. — S. LUIS.

*CUYO* y *CARIA* — Provincia de. “Provincias de Cuyo”, “Valle de Cuyo”, en documentos citados en artículo *Guantata*.

## Ch

*CHACABICA* o *CHACABIQUE* — Cacique cuya “tierra” era *Ulloguaina*. Encomienda de Antón de Niza en 1564; en 1573 de Cambranes, y del 73 en adelante, de Coria Bohorques. Por más datos, véase *Ulloguaina*. — A - II - 2. — Reg. 1°, año 1625. Leg. 57, exp. 2. — S. LUIS.

**CHÁCABIQUE**. — Véase *Chacabica*. — A - II - 2. — Reg. 1°, año 1625, leg. 57, exp. 2. — S. LUIS. <sup>(164)</sup>

**CHACHA** — Hijo del cacique *Conecho*, de *Uspallata*, (1574). En la relación de servicios de Juan de Cuevas, figuraba en 1573 como yanacona suyo un indio llamado así (lugar citado en *Ylchua*, pág. 324 de *Documentos*). Véase *Conecho*. — (B - II - tomo 15). — MENDOZA.

**CHACHATATANI** — Cacique en *Paraguata* (?). Encomienda de Diego Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

**CHACHAUATE**, Bartolo — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. Confróntese con *Asaguata* y *Asauate*, Bartolo. — A - IV. — S. JUAN.

**CHACHINGO** — Título de tierras así dichas, otorgado en 1805 en Mendoza a Don José Pescara, vecino de la expresada ciudad. Estaban situadas sobre el camino a las Barrancas como a tres leguas de aquella ciudad “pedregosas, quebradas y sin agua”; lindaban por O. con Bustos, de por medio el citado camino, por Sud con Antonio Suárez y Javier Caveros y por Norte con los Gómez”. — A - II - 1805 - 1. — 2°, leg. 108, exp. 27. — MENDOZA.

**CHADAL** — (Dudosa la lectura del prefijo *cha*). Indio sujeto al cacique *Pantalén*, 1596. En *Uco* (*Jaurúa*). Encomienda de Cepeda. Abril 1°. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHAGAMANAN**, Martín — Natural de *Malara*, “*Sauleta*”. (*Chagapán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHAGANONAX**, Martín — “*Sabaleta*”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHAGAPANTA**, Don Diego — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHAGARENGUIRA**, Nicolás — Natural de *Malancha*, “*Sabaleta*”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHALANTA** — Sierra y arroyo de este nombre en S. Luis (Llerena). Confróntese con *Cayanta*, arroyo en el *Neuquén*. — B - V. — S. LUIS.

**CHALTEI**, Don Juan — Cacique visitado en San Juan, año 1688. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CHAMAMONAL** — “Apellido” (dice el título de merced)

(164) Está de los dos modos. Puede confrontarse con *Chavica*.

de los indios del pueblo de *Nolitonquie*. Encomienda de Juan de Larrea, en 1598. En San Juan: Los demás datos como en *Contala*. — A - IV. — S. JUAN.

**CHAMERA** — Indio que aparece también llamado *Lutero* en 1600. Encomendado por Luis Jufre, en Jurisdicción de San Luis de Loyola. Llamábase su tierra, *Sileguache*, 1600, mayo 19, fol. 23. — A - I - a. — Véase pág. 113, nota 143 de este libro. — S. LUIS.

**CHANAMPA**, Bernardo. — Como en *Puscama*. — A - IV.

**CHANCAY**, Don Jacinto — Cacique de *Jáchal* o *Angacaa*, 1692 - 93. Véase el anterior. Se lo visitó también en 1695. — A - I - d - 2. — S. JUAN. — 2°) Don Lorenzo. Cacique de *Jáchal*, 1692 - 93; su hijo D. Jacinto le había sucedido para la fecha expresa, en el cacicazgo. — A - II - 6.

**CHANCHO**, Miguel — Natural de *Malancha*. “*Sauleta*”. En Guaclira (*Ulpán*). — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHAPANAY**, Alonso — Indio natural del Váлле Fértil, San Juan. Encomienda de Julián de Mallea, 1688. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CHAS**, Cristóbal — Indio de *Uco*. De Ortiz de Urbina, 1607, Marzo. — A - I - a. — MENDOZA.

**CHATEY**, Don Juan — Cacique originario de *Coro Corto* (La Paz). Encomienda de María Morales, 1691. — 4 - I - d - 1. — MENDOZA.

**CHAUTUTA**, Martín — “*Sabaleta*”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHAVICA** — Cacique de *Paraguata*. Encomienda de Diego Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

**CHAYANTA** — En plano citado en *Tunuyán*. — B - I. — MENDOZA.

**CHEAMANO** — Nombre de una sierra en el Valle de *Uco*, uno de los linderos de la estancia de *Conomeja*. Principios del siglo XVII. Por más datos véase *Conomeja*. — MENDOZA.

**CHEQUETA** — Esposa de *Chas*, 1607, Marzo. — A - I - a.

**CHEUQUI**, Lucas — Cacique principal en 1695. Confróntese con *Chuque*. — A - III. — MENDOZA.

**CHICAGUALA**, Domingo — Véase *Puscama*. — A - IV. — S. JUAN.

**CHICALA** o **CHIGLA**, Hernando — Natural de *Malancha*, “Saulleta”. (*Ulpán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHIGLA** o **CHICALA**, Hernando — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHIGNA** — Lugar poblado en *Pizmanta*. — B - VI. — SAN JUAN.

**CHIQUEYO** — Cacique, hijo del cacique *Pantecuero*, que en compañía del cacique *Quereyu*, ambos de “tierra adentro, Pegüenches”, junto con los Pampas D. Pascual y *Cucaltiana*, asaltaron en 1714, las estancias de los españoles en los Valles de *Jaurúa* y del Agua Dulce. Los demás datos, como en *Cucaltiana*. — A - I, cap. 99, exp. 99. — MENDOZA.

**CHIGÜITI** — Véase el siguiente o sea, *Chiguti* y probablemente era así este nombre: acaso del *Chiquite*, la pluma del escribano actuante o del copista, dejó en el tintero la *i* siguiente a la *u*, y quedó *Chiguti*. Confróntese con *Chegueta*. 1594, marzo 26. — A - I - c. — MENDOZA.

**CHIGUTI** — Indio de *Uco*, 1594. Aparece escrito también en el mismo documento de la referencia, *Chiguiti*. Según allí se declara, éste, para la fecha expresada, se había ido con sus hermanos *Jalchemire* o *Alchemire* y *Motu*, a sus algarrobales de donde eran naturales, 1594. Mayo 26. — A - I - c. — MENDOZA.

**CHIL** — Cacique compañero de *Quilaya*: uno y otro sujetos al cacique general *Anchuleta* o *Canchuleta*, año 1589. Véase por mayores datos el artículo *Canchuleta*. — A - II - 1. — 1ª, leg. 16, exp. 2. — S. LUIS.

**CHILAS**, Bartolomé — De Mendoza. Encomienda de Juspe de Puebla. Registrado en Córdoba, 1611. Véase *Chilo*, Bartolo (más abajo, sin duda, el mismo). — A - H y A - IV. — MENDOZA.

**CHILCO**, Pascual — Cacique en 1737. Otros datos como en *Guallama*. — A - III. — S. JUAN.

**CHILE**, Don Juan — Cacique originario del pueblo de *Zata*, Provincia de San Juan. Encomienda de Antonio Alvarez de Toledo. Visitado en el Leoncito, 1688. — A - I - d. — S. JUAN.

**CHILE** (2º), Juan — Natural de *Malanta*, “Saulleta”, (*Ulpán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHILINAURE**, Blas — “Curaca” de *Ancalde*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CHILMAJUNA** — India de *Niquijape*. Encomienda de Morales. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CHILO**, Bartolo — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. (Datos como en *Abantay*, Diego). Véase *Chilas*. — A - II y A - IV. MENDOZA.

**CHILON** — Indio que sirvió de intérprete en 1593, para la información tomada en indios de Mendoza. “Sabía la lengua del *Cuzco*”, que entendían el Alcalde y el escribano actuantes. (Fuente informativa en *Culampayao*). — MENDOZA.

**CHILOTE**, Juan José — Datos como en *Guallama*. — A - III. — S. JUAN.

**CHIMBAS** — En Concepción. Terrenos conquistados al río. — B - VI. — S. JUAN.

**CHIMIRA**, Baltazar — Natural de *Malaranta*. “*Sauleta*”, (*Ulpan*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHINABI** — Indio del cacique *Alibe*, Dn. Pedro. Jurisdicción de San Juan. Encomienda de Larrea. Cedido a Quevedo de Córdoba en 1612. Véase *Alibe*. — A - IV. — S. JUAN.

**CHINAVI**, Miguel — Natural de *Guatasiqui*, “*Sauleta*”. (*Bayo*). En Guanuscate. — A - V - 2. — S. LUIS.

**CHINCHERA** o **CHINCHIRA** — García. Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (*Chagapán*). En Guaclira. — A - V - 2. — SAN LUIS.

**CHINCHIRA** o **CHINCHERA**, García — “*Sabaleta*”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHIPAN**, Francisco — “*Sabaleta*”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

**CHIQUERENTA** — India sujeta a *Ancalde*. Encomienda de Francisco Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CHIQUIN**, Andrés — Indio de la encomienda de Fernando del Pozo y Silva, en San Juan, 1683. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**CHINQUIN** — Véase *Alibe* (Z). — A - IV. — S. JUAN.

**CHIQUICHE**, Alonso — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. Confróntese con *Chiguiti*. — A - II - y A - IV. — MENDOZA.

**CHIQUIPAY**, Don Miguel, hijo mayor de Don Felipe *Gualcusa*, ajusticiado en 1632, razón porque le sucedió a éste, en el cacicazgo. Pertenecía al repartimiento de Andrés Giménez de Sorca. Se lo naturalizó “en el Pueblo Viejo”, a un cuarto de legua de la ciudad de San Juan. — B - VII. — S. JUAN.

**CHITA** — Lugar poblado y mineral. (*Pizmanta*). — B - VI. S. JUAN.

**CHOLON**, Lorenzo — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. (Datos como en *Abantay*, Diego). — A - IV. — MENDOZA.

**CHOMES** Laguna de, — 1789. Véase plano citado en *Jo-pacto*. — A - II - 1 — 2°. 110 - 11. — 2°) Pueblo indio en las lagunas de *Goana Cachi*, (sic) por *Guamacache*. De allí era el cacique Don Pascual *Sallanca* o *Sayanca*. Era pueblo de muchos indios. Visitados en 1696. Hoy en día hay una población en San Luis, camino a Mendoza, llamada *Chosmes*. — A - I - d - 3. — S. LUIS.

**CHOMORO** — Cacique, pleiteado en 1596, entre García de Urbina y Gabriel de Cepeda. Quedó por de Urbina. En el documento se dice por una de las partes que dicho cacique junto con *Biñaca*, y principal de éste, *Etitian*, residían, hacía años en las tierras del cacique *Kaurua* y del cacique *Paraguata*. Confróntese con *Moro*, del Río 5° y con el *Morro*. 1600. Agosto 19, fol. 50. — A - I - a. — MENDOZA.

**CHOAXSOLO** — Indio de *Uco*. Encomienda de E. de Ortiz Urbina, 1606. — A - I - a. — MENDOZA.

**CHONA** — India sujeta a *Ancalde*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

**CHORIONTA** o *Churiunta*, o *Choronta*; también *Chorunta*, “por cualquiera de los nombres que tenga”, dice la mrd. “Cacique del “asiento” de *Caniques* “en el Valle de Cuyo”, 1563. Encomienda de Diego de Velasco por Francisco de Villagra, (confirmación de título?). En el título expedido por Jufré Juan en la ciudad de la Resurrección (Mendoza), a 24 de Agosto de 1562, en favor de dho. Velasco, se le encomiendan los caciques *Choriontas*, que su tierra y asiento se llama *Saniques*... y digo y declaro que no espere perjuicio llamarse el dicho cacique *Chorionta*, o *Chorunta* o *Choronta*”. — B - II - a. — MENDOZA.

**CHORONTA** — Véase *Chorionta*. — B - II - a. — MENDOZA.

*CHORO SULTU*, Sebastián — De *Uco*. Encomienda de Guevara, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

*CHORUNTA* — Véase *Chorionta* o *Choronta*. — B - II - a. — MENDOZA.

*CHUCUMA* — Nombre de una Estancia en Valle Fértil. — B - VI. — S. JUAN.

*CHULCHU* — Cacique del Valle de *Uco*. Encomienda de G. Ortiz de Urbina, 1606. — A - I - a. — MENDOZA.

*CHULUPTE* — “Tierra” de donde era cacique *Meomta*, en 1594. Jurisdicción de San Luis. (Noviembre 5, fol. 81. — A - I - a). — S. LUIS.

*CHULUQUIA* — “Tierra” del cacique *Coscala*. Datos como en este último nombre. — A - II - 2, reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625. — MENDOZA.

*CHULUZA* — “Tierra” del cacique *Panaona*. Los demás datos como en *Panaona*. — A - II - 2, reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625. — MENDOZA.

*CHUMAIA* o *CHUMAYA*, Lorenzo — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

*CHUMAIA* o *CHUMAYA*, Lorenzo — “Sabaleta”. Natural de *Malancha*. “Sauleta”. (*Ulpan*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

*CHUQUIA*, Tomasa — También así: *Chiqui*. — A - III. — S. LUIS.

*CHURIANTA* — Véase *Chorionta* y *Chorunta*. — B - II - a. — MENDOZA.

*CHURIONTA* — Véase *Chorionta*. — B - II - a. — MENDOZA.

*CHURUÑA* — India de *Uluio*. Encomienda de Ana Jufre. — A - V - 3. — S. LUIS.

## D

*DECLA*, García — Encomienda de Gregorio Puebla, 1621. (Los datos como en *Abantay*, Diego). — A - II y A - IV. — MENDOZA.

*DIAMANTE* — Valle del. Véase *Ulló Alla*, 1564 - 1573. A 12 de Enero de 1606, con motivo de asesinato de españoles hechos

por indios en el Valle de *Uco*, *Xaurua* y Valle del *Diamante* y sus distritos, se designó quien fuera a inspeccionar aquellos sitios. A la sazón había allí, — en aquellos parajes, — padres doctrineros, dice la pieza documental de referencia, 1606. En 1696, fueron visitados los indios del *Diamante*. — A - I - d - 1. — MENDOZA.

§ *DETELELIAN* (sic), Don Pedro — Cacique originario de la "Punta de S. Luis". Encomienda de Antonio Rodríguez. Fué visitado en 1698. Véase *Quetelelián* y *Tetilián*. — A - I - d - 3. Nota: Se confirma la identidad  $q=t=d$ . Casi no cabe duda que aquel nombre se le pronunciaba así, más o menos, pero guturalmente: *QTelelián*. — MENDOZA.

## E

*ECALA* — Indio de *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3 — S. LUIS.

*ECQUE* — (Acaso *Ecoy*). Tierras y lagunas así llamadas en títulos de Juan Barbosa. En San Luis, año 1634. Se trata de lo que ulteriormente fué llamado el *Bebedero*. — B - IV - pág. 59. — S. LUIS.

*ECHIENTA* — Cacique en *Paraguata*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. Era indio "algarrobero". — B - II - XIV. — MENDOZA.

*ELENCON* — Pueblo en las "Lagunas", del que era cacique Don Pascual (el revelado en 1714?). Encomienda de Juan Ruiz de la Cuesta, 1693. — A - I - d - 1. — NOTA 1ª. Según informes suministrados al autor, por D. Luciano Villanueva, Jefe del Archivo Provincial de Mendoza en 1901, existe hoy en día, en Mendoza, un paraje llamado *Encón*. Confróntese con *Encol*, que trae *Asta - Buruaga* en su diccionario geográfico de Chile. También se le designa por otras piezas de mi fichero, así: *Ancón*. (In voce). — A - I - d - 1. — MENDOZA.

*ELGO* — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1607, Marzo. — A - I - a. — MENDOZA.

*ELIMA* u *OLIMA* (de los dos modos aparece escrito). Cacique de *Colalta*. Encomienda de Diego Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

*ELPONA* — India del cacique *Calchira*. Encomienda de Chaves (Diego Muñoz). — A - V - 3. — S. LUIS.

*ELTUNA* — (Parece ser *Caueltuna*). India de *Ancalde*. Encomienda de F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

*ELYL* — Cacique, junto al río de *Tunuyán*, 1564 - 1573. Encomienda de los Coria Bohorques. — A - II - 2. Reg. 1°. leg. 57 exp. 2, año 1625. — MENDOZA.

*ENCINA* o *ANCINA* (sic en el documento dubitativamente). Un cacique dado en mrd. a Diego Velasco, 1564. — B - II - a. — 2°) Véase *Ancina*. Son dos formas de un sólo nombre. — B - II - a. — MENDOZA.

*ENCON* — Nombre indígena que pronuncian los naturales *Lencón*. Es lugar poblado en las lagunas y paso del río. — A - I - d - 1. — 2°) Véase *Elencón*. En uno de los mapas que trae *Olascoaga* en su "Topografía Andina", viene el nombre *el ancón*. — A - I - d - 1. — MENDOZA.

*EQUI* — Lugar del Bebedero. Informes del señor Abelardo Robledo. Según otros, era este el nombre del Bebedero. — S. LUIS.

*EQUILIMA* — También *Isquilina*. Cacique dado en mrd. a Juan de Cuevas en Nvbre. de 1552, por Valdivia. Diósele con otros "que tienen su asiento y tierras tras de la Cordillera de la nieve, en el Valle que se dice *Mahuel Turata*. Confróntese con *Isquilina*. — B - II, tomo XV, pág. 308 y siguientes. — MENDOZA.

*ESPOTA* — Lugar poblado en *Iglesia (Pizmanta)*. — B - VI. — S. JUAN.

*ESQUIPOSTUE*, escrito también *Exquipostu* y *Exquipostuc*: Uno de los linderos de las 2000 cuadras de tierras, que fueron dadas en mrd. a Pedro Ivacache y Escobar, — y de que tomó posesión el Padre Agrícola de la Compañía de Jesús, en 1632. Otro de los linderos era *Guataiali* (en *Uco*). Por más datos véase *Geti*. — A - IV. — MENDOZA.

*ESQUISPOSTUE* — Tierras en el Valle de *Uco*. (Como *Hualtayali* — Verdaguer). — B - I. — MENDOZA.

*ESTENCE* — Cacique principal del Valle y Asiento de *Güentata*. Figuró en la toma de posesión de dicho Valle hecha por Pedro de Castillo, a 22 de Febrero de 1561. — MENDOZA.

*ETITIAN* — Principal y sucesor de *Biñaca*, en el cacicazgo,

año 1596. Véase *Biñaca* y *Chomoro*, 1596. En el documento de la referencia, Julio 9. — A - I - a, está también *Cilián*. Confróntese con *Detelelián*. En documento de 1707, figura un cacique llamado *Ceti-tián*, diamantino, al parecer. — MENDOZA.

*EXQUIPOSTU* — Véase *Esquipostuc*. — A - IV. MENDOZA.

*EXQUIPOSTUC* — Véase *Esquipostuc*. — A - IV. — MENDOZA.

## G

*GALAN*, Juan — Indio de Mendoza, visitado en 1691. — A - I - d - 1. — MENDOZA.

*GALANBAU*, Francisco — Indio viejo de *Uco* que sirvió de testigo en 1632, para la toma de posesión de las tierras de *Guataiali*, en *Uco*, por los Jesuítas. — A - IV. — MENDOZA.

*GETI*, *GUATAIALI* y otros — A 12 de Marzo de 1632, dióse posesión judicial al padre Andrés Agrícola S. J., en nombre del P. Juan de Cuevas, Rector del Colegio Jesuítico de Mendoza, —de dos mil cuadras de tierras en el Valle de *Uco*,— cuyo primitivo dueño, don Pedro Ivaçache y Escobar, las traspasara, por vía de donación a aquel Colegio. Eran linderos de éllas los siguientes: *Geti*, *Guataiali*, *Esquipostue* y *Alla Allpotu*. Al reverso, las siguientes leyendas: “Título y posesión de las tierras de *Guaitayali*, *Geti*, etc. de dos mil cuadras, año 1631” (sic equivocadamente?). La verdad es que el decreto de toma de posesión fué expedido en 1631) hecha a don Pedro Ibache”. Título de dos mil cuadras de tierra entre *Esquipostue* y *Filián*. Año de 1631”; y a renglón seguido, la misma mano escribió: *Exquipostu*, *Gualtayalli*, *Tecti* hasta el ría *Allalpotu*, cogiendo la Cordillera. (Con su posesión). El título en copia autorizada, original, obra entre los papeles del autor. — MENDOZA.

*GOANA CACHI* — (Por *Guanacache*). Así aparece escrito este nombre en 1596. — B - II - t. XV. — S. JUAN.

*GOARA CACHI* — Por *Guanacache*, 1696, Mendoza. — A - I - d - 1. — S. JUAN.

*GOICO* — Cacique entre el *Diamante* y el *Atuel*, según noticias en la Sucesión de *Bombal*, Mendoza (Fines del siglo XIX).

Informaciones a mí suministradas por D. Luciano Villanueva en 1901. — MENDOZA.

**GORGONTA** — Estancia en S. Luis. Terrenos anegadizos. — B - V. — S. LUIS.

**GOZMITA** — Pueblo del cual era cacique *Namio*, “en las lagunas”. Encomienda de Diego de Velasco, 1563. — B - II. — S. JUAN.

**GUACAMAYO** — Lugar poblado en *Jáchal*. — B - VI. — S. JUAN.

**GUACMALAYO**, Martín — Véase *Ingina*. Natural de *Malanta*, “*Sauleta*”. Del cacique *Ulpan*. En Guanusacate. Confróntese con *Bacamayo*. — A - V - 2. — S. LUIS.

**GUACMU**, María — India de la encomienda de Pedro Balmaceda en San Juan, 1692, —Declaró que para esta fecha, el pueblo de *Angacao - Tucunuco* estaba desierto. — A - I - b — S. JUAN.

**GUACO** — Baños y lugar poblado en *Jáchal*. — B - VI. — S. JUAN.

**GUACPALASES** por *Guarpalases* (y acaso *Gualpalases*, pues su cacique era *Gualpalas*). Véase *Guarpalases* (año 1681). Por fuente informativa: Véase *Guarpalases* é — pág. 105,— nota 120 de este libro. — S. LUIS.

**GUAITAYALI** — por *Guaitaiaki* o *Guaitayallei* (in voce). — A - IV. — MENDOZA.

**GUACHI** — Lugar poblado y mineral. Departamento *Jáchal*. — B - VI. — S. JUAN.

**GUALILAN** — Véase *Huabilán*. — B - VI. —

**GUALISUTEC**, también *Gualusutec*. — Tierra de la que era cacique *Ancal* en San Luis, 1600. Véase *Ancal*. — A - II - 1. 2°, año 1791, leg. 7, exp. 12. — S. LUIS.

**GUALMATAGALA**, Martín — Por otro nombre, *Ingina*. Natural de *Malaranta*, “*Sauleta*”. (Cac. *Ulpan*). En Guanusacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

**GUALPALAS**, D. Tomás — Cacique de los indios *Guacpalases* o *Guarpalases*, 1681. Por fuente informativa, véase *Guacpalases* o *Guarpalases*. — S. LUIS.

**GUALTIALLEI** — Arroyo que regaba las tierras de *Ma-*

*chinti* y *Jocjolen*, 1628. Véase *Guaitayali*, *Gualtayalli*, *Gualtayari*, *Gualtaiali* y *Gualtayallei*. — A - IV. — MENDOZA.

**GUALTALLARI** — Arroyo en Mendoza, en la Arboleda, según títulos antiguos e informes de D. Luciano Villanueva. Aparece escrito *Waltallari*. — A - IV. — MENDOZA.

**GUALTAYALLEI** por *Guataiali* — Un manantial en tierras de *Machinti*. Mensura de estas últimas tierras y las de *Jocjogolen*; mayo 23 de 1628. — A - IV. — MENDOZA.

**GUALTAYALLI** por *Guataiali*, que en el mismo documento de la referencia aparece escrito de esos dos modos, y también *Guaitayali*, Véase también *Gualtaialei* y *Gualtallari*. — A - IV. — MENDOZA.

**GUALTIUNTA** — Cacique heredero del cacique *Malcha* o *Macha*, según su encomendero Francisco de Bravo. En 1596, se lo disputó Luis de Guevara, diciendo que era sujeto al cacique *Larca*, dado en encomienda a su antecesor (de Guevara) Alonso de Reinoso, cuando la fundación de la ciudad de Mendoza. Se hizo un arreglo, quedándose Guevara con *Gualtiunta* como súbdito de *Guaya Cunta* y algunos otros indios, todos del "apellido" *Acayap'orom*. Confróntese con *Uatonta*, 1596, Enero 31. — A - I - a, fol. 45. — MENDOZA.

**GUALUSUTEC** por *Gualisutec*. — A - II - 1. — 2ª, año 1791, leg. 7, exp. 12. — S. LUIS.

**GUAIMAT** (*Guaymat*, está) Alonso. Hermano de D. Diego *Guaymata*. San Juan, 1688. Véase *Guaymata*. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**GUAIMATA**, D. Diego — Cacique principal nativo del pueblo *Mocna*. Encomienda de Pedro Balmaceda, 1688. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

**GUAIMAYE** (escrito, *Guaymaye*) — Uno de los caminos públicos de la ciudad de Mendoza, en 1566, porque iba a las tierras del cacique de aquel nombre. — A - I y A - IV. — 2º) Por *Guaymaye*. Cacique del Valle de *Guentota*. Uno de los que salieron a recibir a Pedro del Castillo cuando iba a fundar la ciudad de Mendoza. (Historiadores Antiguos de Chile citados por Amunátegui en su libro sobre límites chileno-argentinos. Tomo 1º. — MENDOZA.

**GUAIMAYEN** — Es el nombre de uno de los Departamentos de Mendoza: cerca de élla, al Naciente. Su nombre actualmente aparece escrito y pronunciado *Guaimallén*. — MENDOZA.

**GUAITAYALI** por *Guataiali*. (Véase *Geti*). — A-IV. — MENDOZA.

**GUALBISA**, Agustín — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cacique *Bayo*). En Guanusacate. — A-V-2. — S. LUIS.

**GUALCUSA**, D. José — Cacique del *Río Bermejo*, San Juan. Encomienda de Pedro de Balmaceda, 1695. — A-I-d-2. — S. JUAN.

**GUALCUZA**, Don Felipe, del *Río Bermejo*, del apellido *Ysiuacac*. San Juan, 1632. — B-VII. — S. JUAN.

**GUALEN**, Laguna de — 1789. Véase plano citado en *Jo-pacto*. — A-II-1. — 2ª, 110-11 y B-I. — MENDOZA.

**GUALGUALTI** — Un jagüel así llamado en *Uco*, 1621. Declaración del indio Julián, en noviembre de 1621, en la información levantada en la ciudad de Mendoza, a solicitud del P. Diosdado Cristóbal, S. J. acerca de las 600 cuadras de tierras de *Uco* de los Jesuitas de Mendoza que fueron de Contreras. Documento en mi poder. En el anverso del pliego, se lee: “De Mendoza — Título e información de las tierras de *Uco*. De las 600 cuadras de Contreras”. — A-IV. — MENDOZA.

**GUALLAGSE** — Indio natural de *Uco*, 1594, Marzo 26. — A-I-e. — MENDOZA.

**GUALLAMA**, Clemente. (Varios de este propio apellido). Este nombre nos trae a la memoria el recuerdo del sombrío bandolero del propio apellido, terror de las provincias de La Rioja y de San Juan en el último tercio del siglo XIX, que fuera visitado por el famoso párroco Brochero en el seno de la selva y muerto trágicamente en un calabozo de la cárcel de San Juan. — A-III. — S. JUAN.

**GUALLAMPAS** — Barrio de. — B-VI. — S. JUAN.

**GUAMPIS**, Andrés — Natural de *Guatasiqui*, “Pasco”. (Cac. *Bayo*). En Guaclira. — A-V-2. — S. LUIS.

**GUANACACHE**, Valle de — En donde tenía indios encomendados Juan de Cuevas, en 1573, y que según él afirmaba en dicha fecha, los estaba poseyendo desde más de 10 años atrás (1562).

En otro interrogatorio sobre sus servicios, —año 1574,— dice Cuevas que él posee indios en el Valle de *Guantata* y *Guanacaz*. El indio *Concecho*, natural de *Uspallata*, citado como testigo, en el anterior interrogatorio, llama a dicho Valle, *Guanacaze*. Esto corrobora la igualdad *s* o *z=ch*, o mejor igual al *sh* de los ingleses. Véase *Goana Cachi*. — B - II - tomo XV, pág. 405. — S. JUAN.

*GUANACAZ* por *Guanacache*, in voce. — B - II tomo XV, pág. 405. — S. JUAN.

*GUANACAZE* por *Guanacache*, in voce. — B - II tomo XV, pág. 405. — S. JUAN.

*GUANACO PAMPA* — Pueblo en San Luis de la Punta. Encomienda de José de Mena, 1691. — A) - IV. — S. LUIS.

*GUANAGUAL* — Indio heredero de *Mozán*, en el cacicazgo, —siendo su tierra *Palaya*,— “puelches o algarroberos”, dice el documento. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

*GUANAVI* — Cacique dado en encomienda por Villagra a Pedro de Cisternas en 18 de Junio de 1562, “que su tierra y asiento (son) de sotra parte de la Cordillera Nevada, a 40 leguas de la ciudad de la Serena”, desde donde se expidió la cédula. — B - II, tomo 19, pág. 136 y sigtes. Arch. de Indias 77 - 5 - 30. — MENDOZA.

*GUANCA* — Véase *Tunuyán* = río. — B - I. — MENDOZA.

*GUANCATI* — Indio del cacique D. Pedro *Alibe*, 1612. (S. Juan de Cuyo). Cedido por Larrea a Quevedo. Véase *Alibe* (Z). — A - IV. — S. JUAN.

*GUANCHI*, Antón — Del pueblo de *Chabili*. Vino desde S. Juan a Córdoba junto con *Malocón*, *Pezca* y *Tanqui*, traídos por Juan de Urquiza en 1627. — A - II. Expediente suelto. — S. JUAN.

*GUANCHICA* o *Guanchicay* (sic). — Cacique principal del pueblo de donde era natural Pedro *Alibe* (*Nalitoquie* y *Tutupital*). De Juan de Larrea, 1612 en que se arregló con Quevedo. Véase *Alibe*. Confróntese con *Guaquirchay*. — A - IV. — S. JUAN.

*GUANTA* — Pueblo indígena en San Juan. Encomienda de Julián de Mallea, 1695. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

*GUANTATA* — En el título de encomienda hecha por Juan Jofré (a nombre de Villagra) a Diego de Velasco “en esta ciudad de la Resurrección, provincia de los Guarpes” a 1° de Mayo de

1562, dásele el cacique *Anato* con sus indios, que su pueblo se llama *Amaicate*, que es en este Valle de *Guantata* o de *Cuyo*, y el cacique, *Sumac*, señor del pueblo *Tuoboto* y del pueblo *Tunián*, y al cacique *Cayo Conta* (*Cayoconta*) señor del pueblo *Olvo* y al cacique *Relanta*'. — (B - II, tomo 14, pág. 428. Archivo de Indias 1 - 6 - 56/19. Patronato 46 - 9 - 4/22). 2°) (Escrito así muchas veces). Valle de. En Cuyo, donde tuvo una encomienda de indios Juan de Cuevas, 1562 - 1573. Véase *Güentota*. Allí dícese: "en las provincias de Cuyo, en el valle de *Guantata* e de *Guanacache*". También *Guanacaz*. — B - II, tomo XV, pág. 405. — MENDOZA.

*GUANUNTA*, D. Pedro — Cacique de San Juan, 1695. Encomienda de Julián de Mallea. — A - I - d - 2. — S. JUAN.

*GUÑIZHIL* — Lugar poblado en *Pizmanta* (*Iglesia*). En dicho paraje existe una fuente natural, llamada "El Agua Brava", porque en ella se sienten ruidos subterráneos y el agua borbota y se enturbia. También *Huañizuil* o *Huanizuil* que así lo pronuncian los nativos, —una ese (s) pronunciada a manera de sh inglesa. Lo propio ocurre con *Achango* o *Asango*. — B - VI. — S. JUAN.

*GUAQUINCHAY* — Apellido indígena existente hasta hoy en las "Lagunas del Rosario", Mendoza: según informes suministrados al autor por personas fidedignas, de dicha provincia, año 1901. 2°) Bernardo. Varios de este propio apellido. — A - III. — MENDOZA.

*GUARINAY* — Cacique del Valle de *Uco*: encomendado a Diego de Velasco por Juan Jofré el 15 de Junio de 1564, desde Santiago de Chile, usando los poderes que el Gobernador y Capitán Gral. de Chile le había otorgado, para acordar repartimientos de indios. — B - II, tomo 14, pág. 427. — MENDOZA.

*GUARPALASES* o *GUACPALASES* — Nación de indios en jurisdicción de San Luis de Loyola. Encomienda de José Pardo de Parragues, 1681. Su cacique era *Gualpalas*: lo que hace probable que se llamaran dichos indios *Gualpalas...es*. Confróntese con el nombre histórico *Guarpes*. A la postre, dichos indios parecen ser que eran de *Coro Corto*. Fuente informativa. Véase pág. 105 de este libro, nota 120. — S. LUIS.

*GUARPES* — Nombre genérico dado a los indios de San Juan y de Mendoza, o mejor dicho de Cuyo, comprendidas las na-

ciones *Allentiac* y *Milcayac* o *Puelches*. Confróntese con *Guarpalares*. Aparece escrito, indistintamente *Huarpes* o *Guarpes*. — SAN JUAN - MENDOZA.

*GUASA*, Juan — Natural de *Malaranta*, “*Sauleta*”. En *Guanusacate*. (Cac. *Caminta*). — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUATASI* o *GUATASIQUI* — Pueblo de donde era cacique *Pablo Bayo*. En *Conlara*?). — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUATASIQUI* o *GUATASI* — Pueblo de donde era cacique *Pablo Bayo*. (En *Conlara*?). — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUAZCARA* — Véase *Huazcara*. — B - IV, pág. 60. — S. LUIS.

*GUATAIALI* — Uno de los linderos de las 2000 cuadras, sobre que tomó posesión el célebre padre Agrícola, S. J., en 1632, y que habían pertenecido a Pedro Ivacache y Escobar. Véase *Geti*. Pero en la escritura original de la medición de dichas tierras está *Guattayallei*. Confróntese con *Guattaiallei* y *Guattallari*. — A - IV. — MENDOZA.

*GUATANTA* (sic) a la vez que *Guantata*. En documento citado en *Conlara*, referente a Juan Jufre, pág. 55. — B - II, tomo XIV, año 1576. — MENDOZA.

*GUATA Y ALLI* por *Guataiali*. Véase *Geti*. — A - IV. — MENDOZA.

*GUAYTINA*, Jerónimo — Natural de *Guatasiqui* “*pasca*”. Del cacique *Bayo*. En *Guanusacate*. — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUATIMPAL*, también *Guatimpol*: un médado dentro de las tierras dadas en merced, año 1628 a Juan Amaro del Campo u Ocampo. Véase en *Tunuyán*, *Caseopot* la fuente informativa citada. — MENDOZA.

*GUATUMPOL*, por *Guatumpal*. (a=0). Véase en *Tunuyán* *Caseopot* la fuente informativa allí citada. — MENDOZA.

*GUAXIPA* (acaso *Guachipa*) — Doña Juana, esposa del cacique *Acamunu*, en jurisdicción de San Luis. — A - I - d - 3. — SAN LUIS.

*GUAYA CUMTA* — Cacique sucesor del cacique *Larca* en jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Luis de Guevara, 1596. Véase *Gualthiunta*, 1596. Enero 31, fol. 45. — A - I - a. — MENDOZA.

*GUAYA TENQUIN* o simplemente *Tenquín*. Cacique dado

en encomienda a Antón de Niza en 1564, y en 1573 a Juan de Coria Bohorques. Este cacique estaba radicado, según parece, en el Valle del Diamante, Mendoza. — A - II - 2. Reg. 1°, año 1625. Leg. 57, exp. 2. — MENDOZA.

*GUAYO* (escrito también *Vayo* y *Bayo*). Cacique de la tierra llamada *Malacacachenta* (*Cacheuta?*), es difícil distinguir la *n* de la *u*, en documentos antiguos), sucesor de los caciques *Cayastá* y *Joroalap*, respectivamente, en Jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Francisco de Urbina, en 1564 y de su hijo Juan Ortiz de Urbina en 1604, año en que éste lo reclamó de poder de Gaspar de Quevedo, encomendero de Córdoba, con otros indios. A la vez un Gaspar Maldonado, de Córdoba pretendía derecho: y ambos presentaban, —Quevedo y Maldonado,— título de posesión. Así, por ejemplo, Maldonado hacía constar que había tomado posesión sobre el cacique *Vayo* y un indio sujeto a éste, llamado *Yachunta* (!). Véase Nomenclatura indígena de Córdoba. — A - II - 1. — 1ª, leg. 17, exp. 11, año 1625. — MENDOZA.

*GUAYMAYE* — Una de las acequias de la ciudad de Mendoza, en 1566. Véase *Allalme* (4°). — MENDOZA.

*GUEGUEN* — Indio de *Uco*, de la Encomienda de Ortiz de Urbina. Año 1606. Acaso *Quequén* (gue=que). — A - I - a, Marzo de 1607. — MENDOZA.

*GUENTATA* por *GUANTATA*, repetidas veces. En todas las actuaciones de Castillo a los efectos de la fundación de Mendoza aparece escrito el nombre del famoso valle, de la referida manera: *Güentata*. — B - II, tomo 23 desde la pág. 114 y sigtes. y pág. 140 y sigtes. — MENDOZA.

*GUENTOTA* — Así varias veces y en autos relativos a la fundación de la ciudad de Mendoza por Castillo, 1561. Collec. Medina, tomo 23, pág. 140 y sigtes., por *Guantata*. (Debe entonces pronunciarse *Güentota*). Valle en que fundó Castillo la ciudad de Mendoza. Así se llamaba “en la lengua de los naturales”: según historiadores antiguos de Chile. — B - III - tomo 1°, pág. 366. — MENDOZA.

*GUEQUEY*, Nicolás — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUESA* (ii?), Rodrigo — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. En Guaclira. (Cac. *Ulpán*). — A - V - 2. — S. LUIS.

*GUESCAY TRAITA* (?) — Lagunas, de donde era cacique *Aguantay*, *Aguanta* o *Aguantaya* (que de las tres maneras está en el mismo documento de la referencia), era sucesor del cacique *Sasetan*. Los demás datos referentes a fuentes documentales, véase *Aguantaya* Lorenzo. — A - I - a. — MENDOZA.

*GÜILICHE* (*Güiliche*) — En el proceso contra el cacique *Cucaltiana* y compañeros de asalto a las estancias de *Jaurúa* y del *Agua Dulce*, se mencionan como cómplices a indios pertenecientes a “otra parcialidad de gente que llaman *Güiliche*, de arriba, aucás”. — A - I. — MENDOZA.

*GUILIC ISLIGUIL* — “Tierra y pueblo” del cacique *Santagua*, sucesor del cacique *Toscuno*, en la Provincia de los *Yacambes*, términos de la ciudad de San Juan de la Frontera. Su encomendero, Andrés de Lemos, hace dejación de dicho cacique y sus indios, en Cabeza de su Majestad: Córdoba, Diciembre de 1613. — A - II - Prot. 1613 a 1614, folio 501 (vto.) a 503. — SAN JUAN.

PABLO CABRERA

Pbro.

(Continuará)